



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 2 DE MARZO DE
2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
Dña. Laura Díez San
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Martínez – Almeida Navasqués
(Concejal invitado PP)
D. José Antonio González de la Rosa (1)
D. José Luis Vega Bravo
D. Pedro Antonio Morato Antona (2)
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
Dña. Ana María Saiz Torres

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
D. Tomás Sanjulián Navares
Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal
invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Domingo Canalejo.
Doña. Ana M^a Domínguez Soler (Concejala
invitada Ciudadanos)

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de
los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Rommy Arce Laguna
(Vicepresidenta)
Dña. Gema Ruiz Toharía
Dña. M^a del Carmen
González García.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día 2 de marzo de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 19:00 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5.
(2) Se incorpora a la sesión a las 18:11 horas. No participa en la votación de los puntos 1 y 2.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y siete minutos.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: Buenas tardes. Bienvenidos y bienvenidas al pleno del Distrito de Moratalaz. Antes de comenzar, y en recuerdo de este último asesinato de una vecina nuestra de Vicálvaro, que falleció ayer, un hecho más de violencia machista, un nuevo asesinato que vamos a denunciar y también en recuerdo de esta víctima y en apoyo a sus familiares guardaremos antes de empezar un minuto de silencio, así que si os parece.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2017.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

02. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, el recinto ferial para la celebración de las fiestas del Distrito de Moratalaz que se desarrollarían en la segunda semana del mes de junio de 2017 en las calles Brujas y parque frente a la calle Fuente Carrantona 8.

D. Luis Sánchez Cervera, Secretario del Distrito de Moratalaz: En este segundo caso se cuenta ya con el informe favorable de la Dirección General de Zonas Verdes.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, muchas gracias. En este punto todos los grupos han señalado la unanimidad y como ha explicado el Secretario, simplemente reseñar que se acotan los recintos feriales de las fiestas del distrito, que como ya explicamos con la pregunta que hubo el mes pasado en el pleno, pues tendrán este nuevo recinto ferial que ponemos en frente de la Junta, que es donde se desarrollarán sobre todo las

actividades infantiles y para las personas mayores, esperando ganar en diversidad también en las fiestas de este año.

Con lo cual, lo daríamos por aprobado por unanimidad y pasariamos al punto número 3.

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2017/0171126, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo instar a la Junta de Distrito de Moratalaz a:

1. Que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas de Moratalaz incorpore el lema “Por unas fiestas libres de violencias machistas” y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista, incorporándolo en los pliegos que se tramiten a partir de la fecha en la que se aprueba esta proposición en el pleno.

2. Que la Junta disponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas, durante las fiestas del distrito.

D. Luis Sánchez Cervera, Secretario del Distrito de Moratalaz: han sido presentadas dos enmiendas a este punto tercero. En primer lugar, por parte del Grupo Ciudadanos partido de la Ciudadanía ha sido presentada una enmienda de modificación al apartado primero de este punto tercero. Textualmente la enmienda presentada por el Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, que ha sido notificada por parte de la Secretaría del Distrito a todos los grupos, determina: **“que se añada al lema: y otras violencias”. Que la publicidad institucional y merchandising en la que se haga referencia a “las violencias machistas” se incorpore información y el rechazo a “todo tipo de violencia”, en especial a la que se realiza por “motivos de odio político, racismo, xenofobia y homofobia”.**

Y respecto al punto segundo, acaba de presentar antes del inicio de este pleno, el Grupo Municipal Socialista una enmienda transaccional al punto segundo del siguiente tenor literal: **“en el punto tres, apartado segundo de la proposición del Grupo de Ahora Madrid, referida a la situación de un punto de información en las Fiestas del distrito, desde nuestro grupo proponemos la siguiente enmienda: que la Junta disponga en la primera caseta más cercana al escenario de la calle Brujas el Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencia... durante las fiestas del distrito.”**

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, muchas gracias. Habiendo estas dos enmiendas, lo que vamos a hacer para ordenar el debate es, primero hacer la proposición.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid: nosotros queremos presentar una transaccional a la enmienda de Ciudadanos.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: entonces dila ahora en tu intervención y luego ya Ciudadanos, como justo tiene después su intervención, la acepta o la rechaza. Con lo cual tendríais que aceptar o rechazar las dos transaccionales. Luego Ciudadanos podrá explicar su enmienda, continuaremos el debate y tienen que aceptar las transaccionales, sí o no, y la enmienda de Ciudadanos la tendría que aceptar o no el Grupo de Ahora Madrid. En el caso de que no se acepte se votaría la enmienda de Ciudadanos después de la propuesta original al final en las votaciones. Tendríamos dos votaciones: la votación sobre la propuesta original y la votación sobre la propuesta original con el añadido de la enmienda de Ciudadanos. Así que daríamos la palabra al grupo Ahora Madrid.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid: gracias buenas tardes a todos los vecinos y vecinas. Ahora presento la propuesta original. Desde el Ayuntamiento de Madrid, en el marco de su política de tolerancia cero, y en su deseo de poder declarar Madrid como una ciudad libre de violencias machistas, creemos indispensable seguir haciendo público el compromiso con el desarrollo de medidas de concienciación contra dichas violencias, la prevención y el apoyo integral a las víctimas. Para esto hay que recordar que ya se ha hecho una campaña específica que es la de “*Madrid necesita feminismo*”.

La violencia machista, en todas sus facetas, es una grave vulneración de los derechos humanos basada en la desigualdad, la discriminación y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, sustentada por una discriminación y opresión de carácter estructural y simbólica en todos los ámbitos de la vida: social, ideológico, político, cultural, jurídico, económico..., consecuencia del sistema heteropatriarcal imperante en nuestra sociedad. Este sistema otorga a unos y a otras unos roles, normas y valores de género bajo un mandato normativo heterosexual que exige una única posible correlación entre el sexo, el género y la orientación sexual en las relaciones sociales y de pareja.

La violencia machista no es una acción o acciones aisladas, es un entramado de conductas explícitas, mensajes normalizados y símbolos que estructuran nuestra sociedad con el objetivo último de mantener la sumisión de las mujeres con respecto a los hombres, y asimismo no permite la existencia de ningún cuerpo, modelo y/o comportamiento sexual y de género que transgredan los límites marcados por dicho sistema heteropatriarcal vigente.

Por estos motivos es necesario ampliar la mirada y considerar violencia machista también a aquella violencia ejercida contra las personas que no se ajustan a dicho sistema, como las personas LGTBI. Se requiere de una transformación amplia, ya que como anteriormente se remarcaba se trata de un problema estructural, de modo que la sociedad se implique, tanto en la prevención para evitarla, como en un rechazo contundente y amplio hacia las agresiones machistas. Estos cambios deben extenderse también a los espacios

de ocio y fiestas de nuestra ciudad. Para ello, todas las personas debemos implicarnos en realizar una profunda reflexión sobre la violencia machista y trabajar conjuntamente para conseguir que todas las fiestas de la ciudad de Madrid sean espacios y momentos libres de agresiones machistas tanto para las mujeres como para las personas LGTBI.

Es necesario destacar que la violencia machista no es sólo la agresión física o la violación, sino que existen muchas otras manifestaciones, comentarios, gestos o miradas degradantes sobre el cuerpo de las mujeres. No vamos a consentir los espacios de fiesta que alientan el “todo vale” en nombre del alcohol y la diversión. Sin embargo, por desgracia, en fiestas estas actitudes se incrementan, por lo que consideramos imprescindible trabajar en la prevención, así como dotar de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

En Ayuntamientos como el de Pamplona, para los sanfermines, en Zaragoza para los pilares y Vitoria, ya han puesto en marcha unos protocolos y campañas de actuación en pro de la sensibilización y concepción de un ocio libre de agresiones machistas e igualitario. Creemos que, desde lo institucional, se han de marcar las pautas, así como poner en la agenda política esta temática.

Por ello, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, del Distrito de Moratalaz, instamos a la Junta de Distrito a que, en primer lugar, toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas de Moratalaz incorpore el lema: por unas fiestas libre de violencias machistas, y así mismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista, incorporándolo en los pliegos que se tramiten a partir de la fecha en la que se apruebe esta proposición en el pleno de las fiestas de cada distrito.

Y en segundo lugar también, que la Junta ponga todos los medios necesarios para incorporar un punto de información “por unas fiestas libres de violencias machistas”. Gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: tendrías que decirnos para ordenar el debate si se acepta la enmienda de Ciudadanos, y leer vuestra transaccional para que la escuchen todos los grupos.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí, aceptamos la enmienda con la transaccional, que sería la siguiente: “que el lema no quede incorporado en un mismo panfleto, sino hacer diferentes panfletos, que vaya separado todo lo de violencias machistas con lo de violencias que proponéis vosotros”. Es esa la transaccional.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: tendría el turno ahora Adrián, de Ciudadanos, y tendrías que contestar a las dos transaccionales, si os parecen bien. La primera transaccional sería la del PSOE y la segunda la de Ahora Madrid. Vuestra enmienda está aceptada.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía: quería saber si habíais aceptado la transaccional del PSOE.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: están aceptadas y quedaría aceptar o rechazar vosotros.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía: por nuestra parte aceptamos la transaccional a nuestra enmienda de modificación, por parte del grupo Ahora Madrid, porque nosotros cuando vimos esta proposición, (que nos parece bien que en las fiestas haya puntos de información para todo el tema relacionado con violencia de género, etc.) nos faltaba algo. Centrarnos específicamente en esa violencia..., que por supuesto es una lacra para nuestra sociedad, nos faltaba que todo lo que fuera violencia, incitación al odio, por motivos políticos, racismo, xenofobia, o homofobia, quedaba fuera de esta proposición del grupo Ahora Madrid, cuando precisamente los incidentes que más ocurrieron en las fiestas del pasado año, son precisamente por motivos de odio político. Así que ateniéndonos a los hechos y a lo que había pasado el año pasado, nos interesaría que se llevara a cabo esta proposición, así que muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias Adrián. Voy a pedir que desde el público no se hagan comentarios porque si no, no nos aclaramos aquí arriba. Tendría ahora la palabra Inmaculada Fernández, del Grupo Municipal Socialista.

D. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz Grupo Municipal Socialista: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno. Con permiso del concejal Presidente. La violencia de género no es un tema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Pese a ello, las mujeres siguen sufriendo violencia, y el número de asesinatos se mantiene en cifras escalofriantes. Alrededor de 800 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas desde el año 2003 cuando se comenzaron a recopilar estadísticas oficiales de víctimas mortales de violencia de género, una violencia ante la que no podemos ni queremos permanecer impasibles.

En los meses de enero y febrero de este año hemos tenido el peor repunte desde 2008, como bien conocemos a través de las noticias. Por ello, vamos a apoyar las transaccionales que se han presentado por parte de Ciudadanos y de Ahora Madrid, y por supuesto para potenciar hemos presentado a la vez una enmienda transaccional en el punto 2 para que el punto de información donde se pueda informar a los vecinos y vecinas de

Moratalaz en las fiestas, que se aproveche el recinto ferial y la primera caseta más cercana al escenario, que es por donde mayor número de personas pasan y donde creo que se puede hacer una labor y un trabajo de visualización del problema y de información mucho más práctico.

Por nuestra parte, agradecer esta proposición para que visualice este problema que es tan difícil de resolver en la sociedad, y que con el trabajo de todos y de todas seguramente podremos llevar adelante la concienciación de este problema en la sociedad para intentar cuanto antes atajarlo. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias. Por supuesto que estamos a favor de unas fiestas libres de violencia machista, como no podría ser de otra manera, y a favor evidentemente de que sean unas fiestas plenamente seguras y libres de todo tipo de violencia. Consideramos las propuestas, tanto de Ciudadanos, como de Ahora Madrid, como del Partido Socialista razonables y por lo tanto lo apoyamos, y no tenemos mucho más que añadir. Creo que en contra de la violencia, en todas sus manifestaciones estamos a favor todos los grupos políticos, como no podría ser de otra manera. Nada más, muchas gracias.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid: gracias. Nada más, sólo indicar un pequeño detalle. Sí que hemos visto, con respecto a la enmienda de Ciudadanos, que hay que decir que es muy importante que separemos fundamentalmente en esos panfletos lo que son unas violencias de otras. La sociedad tiene que empezar a sensibilizarse con respecto a las violencias machistas en concreto, puesto que en lo que llevamos de año van 18 mujeres asesinadas, hoy una en Alcobendas. En esto no podemos mirar para otro lado ni dejar desde las instituciones ser ejemplo de representación ni hacerlo lo mejor posible y que llegue a toda la ciudadanía que somos grupos políticos que estamos muy concienciados con el problema de la violencia machista. Nada más que añadir, muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: entendemos que a la propuesta original se le añade la enmienda, y su vez las dos transaccionales. Va a leer el texto definitivo el Secretario y lo pasamos a la votación.

D. Luis Sánchez Cervera, Secretario del Distrito de Moratalaz: el texto resultante de la aceptación conjunta, tanto de la enmienda de modificación, presentada por el Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, como de las dos enmiendas transaccionales, presentadas por el Partido Socialista y por Ahora Madrid, a su vez, a la enmienda de modificación del Grupo Ciudadanos, quedaría redactado de la siguiente manera:

1. Que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas de Moratalaz incorpore el lema “por unas fiestas libres de violencia machistas” y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos, sea inclusivo y no sexista, incorporándolo en los pliegos que se tramiten a partir de la fecha en la que se aprueba esta proposición en el pleno. De igual forma, que se

realice una acción publicitaria institucional contra todo tipo de violencia, y en especial la que se realiza por motivos de odio político, racismo, xenofobia y homofobia.

2. Que la Junta disponga en la caseta más cercana al escenario de la calle Brujas de un punto de información por unas fiestas libre de violencias machistas, durante las fiestas del Distrito”.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2017/0171151, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid proponiendo:

1. Que la Junta Municipal de Moratalaz, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los Colegios Públicos del Distrito que cuenten con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación como la que se ha enviado a los grupos municipales y de otros materiales informativos, con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa.

2. Que la Junta Municipal de Moratalaz ponga a disposición de los vecinos del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. En esta propuesta también todos los grupos han marcado la unanimidad, con lo cual habría una defensa de tres minutos por parte del grupo proponente y la daríamos por aprobada.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes a todas las personas presentes, que son un montón, no estamos acostumbrados a tantos, muchas gracias.

Nuestra propuesta entra dentro del marco de la declaración institucional que se aprobó en el pleno del Ayuntamiento de Madrid del 2015, de apoyo al pueblo saharaui. Entre otras cuestiones que se recogían en esta iniciativa, que fue suscrita por todos los grupos políticos se manifestó el compromiso por parte del Ayuntamiento de Madrid a reforzar el programa de Vacaciones en Paz. Este programa, a través de la asociación de Amigos del pueblo Saharaui de Madrid, consiste en la acogida de niños y niñas saharauis residentes en los campamentos de refugiados de Tinduf, en Argelia. La acogida se realiza por parte de familias españolas durante dos meses en verano, cuando las condiciones climáticas son las más duras en el desierto del Sáhara, siendo una oportunidad inigualable de fomento de la cultura, puesta en marcha de

revisiones y tratamientos médicos, que además no llegan a los campamentos, o el desarrollo de lazos entre las familias españolas y saharauis.

El Ayuntamiento ha venido cofinanciando este programa desde el 96 hasta el 2004. En el 2016 se retomó esta cofinanciación, y para el ejercicio presupuestario del 2017 se ha previsto la dotación de una subvención nominativa de 60.000 € en las partidas de cooperación internacional para el desarrollo con el objetivo de apoyar y dar continuidad a este programa. Sin embargo la gestión y difusión del citado programa se viene llevando a cabo gracias al trabajo voluntario que realizan los miembros de asociaciones de solidaridad con el pueblo saharauí. Con la disponibilidad limitada de estos voluntarios, a pesar de su enorme compromiso y la situación de ajuste de las familias españolas, especialmente durante estos años de crisis ha provocado que no se cubriesen todas las plazas disponibles y multitud de niños y niñas no hayan podido formar parte del programa y tener la oportunidad de poder visitar Madrid.

Por tanto, en línea con lo recogido en esta declaración institucional y el compromiso del Ayuntamiento de Madrid de apoyar a este programa, sería necesario complementar este apoyo con la implicación de las Juntas Municipales en la difusión y divulgación del programa de Vacaciones en Paz. Por ello proponemos que la Junta Municipal, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y otros órganos competentes informe a todos los colegios públicos del Distrito a través de la carta que se remitió a todos los grupos políticos. Y además que ponga a disposición de todos los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos de dicho programa. Nada más, gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2017/0171563, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que el Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a seguir subvencionando y que no sea cerrado El Centro Dionisia Plaza, dado que es el único centro de rehabilitación para niños con problemas neurológicos y/o psiquiátricos con que cuenta la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, el que atiende a los niños de Moratalaz.

Dña. M^a Jesús Miravalles, vocal vecina Grupo Municipal Socialista: gracias presidenta. En la ciudad de Madrid existen centros de rehabilitación para niños de educación especial, pocos pero los hay. Sin embargo, para chavales que tengan problemas psiquiátricos o problemas neurológicos, para toda la Comunidad de Madrid (no sólo para la ciudad de Madrid) tenemos un centro: Dionisia Plaza. Este centro data de 1990 y anteriormente también, con otra organización. Es el sitio que tenemos de referencia, y que funciona muy bien. Si se pretende quitar lo que funciona, y que es lo único que tenemos, que es el único centro que tiene la Comunidad de Madrid, y que por tanto serían los chavales que hay que atender con esos problemas para rehabilitarlos, de

Moratalaz, tendrían su sitio en el Dionisia Plaza. Si es el único centro, es obvio que no podemos, funcionando bien, consentir que se cierre este centro.

Está perfectamente organizado, tiene para rehabilitar a chavales con muchos problemas, y desde los tres años hasta los catorce años los atiende. Luego, además, por la tarde, porque esto sería como un hospital de día, tiene unas clases muy específicas para chavales también con problemas de este tipo pero más leves, y que serían atendidos con menos tiempo, pero también atiende, no solamente a los 170 que atiende durante el día. También tiene un número importante de chavales que acuden por la tarde, de manera que es obvio que no podemos pasar por alto esto. Muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes. No podríamos estar más de acuerdo con el Grupo Municipal Socialista en esa proposición. En realidad creemos que es una más, una vez más. Tenemos que instar a que la Comunidad de Madrid a que no haga algo para destruir algo que funciona bien. Ya pasó con el IES Valcárcel en este Distrito, y ahora ocurre, no exactamente en este Distrito, pero también afecta al distrito, en la medida en la que los chavales que van allí también son de aquí, y una vez más nos vemos obligados a tener que instar a la Comunidad de Madrid a que no destruya algo que sigue funcionando. Con lo cual estamos totalmente de acuerdo con la compañera M^a Jesús, y con la proposición del Partido Socialista y votaremos a favor, muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía: buenas tardes. Nosotros vamos a apoyar también esta proposición del Partido Socialista. Si bien hemos entrado en contacto con nuestros compañeros de Moncloa - Aravaca, que es donde radica este centro, porque nos había sorprendido un poco la presentación de esto en Moratalaz, en ese aspecto, y también hemos hablado con nuestros compañeros de la Comunidad de Madrid, porque es la entidad que subvenciona este centro.

Nos sorprende un poco la proposición del Partido Socialista, ya que estamos hablando de un centro puramente privado, que recibe subvenciones públicas, cuando el PSOE habla de que quiere una sanidad 100% pública, ahora está diciendo que quiere que este centro siga siendo subvencionado. También existe en el Niño Jesús y en el Gregorio Marañón unidades equivalentes que sí son públicas. Nosotros vamos a apoyar esta proposición, pero no entendemos cómo el PSOE habla de una sanidad pública 100%, y a la vez dicen que quieren que se subvencione un centro privado, que es de lo que estamos hablando ahora mismo. Muchas gracias.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: hola buenas tardes a todos, gracias Señor Concejal. Tengo que decir sobre este punto que el Partido Socialista nos trae aquí, bueno, ya lo ha dicho Adrián una proposición para debatir sobre un caso concreto, el Dionisia Plaza, que desde este pleno municipal saben perfectamente que está fuera de nuestro alcance como vocales vecinos, y por tanto fuera de las competencias de esta Junta Municipal, y en la que sólo podemos hacer conjeturas y valoraciones

políticas fuera del ámbito donde realmente se deben hacer, que es en el pleno de la Asamblea de Madrid, y en las comisiones correspondientes.

Dicho esto, sólo puedo argumentar el debate desde la perspectiva que tiene la Comunidad de Madrid sobre este asunto, y les comentaré brevemente algunas cuestiones, que creo que son importantes para este debate que estamos teniendo hoy aquí. Como ya se ha dicho en este pleno, el centro Dionisia Plaza, tiene un concurso desde el año 2014, en el que efectivamente se dimensiona un máximo de 230 niños, las necesidades en materia de instalaciones y personal que debe mantener el centro, y en el que actualmente, según los datos de Consejería de Sanidad, no hay lista de espera, todos los niños están atendidos y no hay ninguna solicitud pendiente de derivación.

Es importante resaltar que el Dionisia Plaza es un centro que colabora con la Consejería de Sanidad, y en el que se dispone de un colegio privado con un sistema educativo, que a diferencia de los centros educativos terapéuticos que tiene la Comunidad de Madrid, los profesores no dependen de la consejería de Educación.

Los centros educativos, lo pongo a modo de referencia, terapéuticos que tiene la Comunidad de Madrid, son cinco, y son centros que proporcionan una atención integral a niños y a adolescentes, con edades comprendidas entre los 6 y 17 años, con trastornos mentales, que cuentan con unidades escolares de apoyo – dependientes de la Consejería de Educación, y con hospitales de día de la Consejería de Sanidad.

En este caso, los criterios de derivación indican que son los profesionales sanitarios, de los servicios de atención primaria, de los centros de salud mental o de las unidades de atención especializada hospitalaria, los encargados de derivar a los pacientes al centro Dionisia Plaza. En este centro privado, concertado con el SERMAS en régimen de día, los criterios de ingreso y alta son exclusivamente clínicos, valorados por facultativos de cuatro especialidades: psiquiatría, neurología, medicina y rehabilitación y pediatría. Evidentemente, al tratarse de un concurso sanitario, la duración de la estancia dependerá de la valoración periódica de los profesionales sanitarios del centro a través del plan de rehabilitación individualizado. En este sentido, si hay un avance neurológico en la rehabilitación del menor, según lo que establecen los facultativos de los cuatro grupos de especialidades, entonces el recorrido terapéutico se ha realizado y se procede a realizar el alta, que el centro comunica a los servicios de derivación correspondientes.

Ya para ir concluyendo, y con los datos que les he dado, he de decir que la Consejería de Sanidad no se ha planteado en ningún momento el cerrar el centro ni dejar de subvencionarlo. Es un recurso más del que dispone la Comunidad de Madrid para la atención de la salud mental de los menores, entre otras cosas porque hay un concurso que lo regula y que está vigente, por lo menos hasta el 2018 que es cuando cumple el contrato.

Por tanto, en lo relativo a las cuestiones que se han planteado aquí, tengo que decir que la gerencia del centro, lo que ha planteado son unas

necesidades que tienen que ver con el mantenimiento de las prestaciones del centro, por parte de los que la gestionan. Son ellos mismos los que solicitan un reequilibrio económico del contrato, porque dicen que no pueden hacer frente a unos costes tan altos como centro privado. Por este motivo la Consejería de Sanidad ha informado de la reunión que va a mantener próximamente con la dirección del centro para analizar su situación, y también ha mantenido reuniones con los familiares de los menores atendidos en el centro, relativas a que haya una mayor flexibilidad en el tránsito entre el alta sanitaria y la incorporación a un centro educativo, porque el ingreso en este centro, entre otras cosas conlleva perder la plaza en el centro educativo de origen, y por tanto piden una mayor flexibilidad para poder reingresarlo de nuevo en un centro educativo adaptado a sus necesidades de la red pública. Nada más, muchas gracias.

Dña. M^a Jesús Miravalles, vocal vecina Grupo Municipal Socialista: muchas gracias Presidente. Ese centro es subvencionado, como muchos centros de los que apoyamos para rehabilitar a chavales de PT en Madrid, que he dicho antes que existen varios centros pero también subvencionados. Cuando no se llega con lo público, como en este caso concreto, que no existe ninguno público, para admitir a chavales con problemas neurológicos y psiquiátricos desde luego tenemos que apoyar de todas todas al único que hay en toda la Comunidad de Madrid, en toda la Comunidad de Madrid y que desde luego funciona muy bien.

Lo hemos traído aquí, esta proposición, a petición de los padres y madres de las chavalas y chavales que hay ahí. No ha sido un sueño que nosotros nos hemos inventado, y que según el Partido Popular no lo iban a cerrar. Los padres saben, porque se lo han notificado todo el personal, que está en proyecto el cierre. Y se quiere evitar a todos los niveles, a los niveles de los profesionales de la enseñanza, a los niveles de los profesionales en salud, a los niveles de los padres, claro que se quiere evitar, es el único centro que hay, es el único centro que tenemos, no hay otro, y funciona muy bien. De manera que no hay motivos para la leyenda que nos ha traído el Partido Popular. Ya sabemos que siempre hay un protocolo para acceder a esos centros, tanto si es de rehabilitación psiquiátrica, como si es de pedagogía terapéutica. Para todos hay un protocolo, y ese protocolo claro que hay que cumplirlo, no entra el que quiere, no, entra el que tiene unas deficiencias por desgracia y tiene que acogerse a esa rehabilitación. Pero el centro funciona muy bien, el centro es subvencionado y es el único centro que tiene la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: me sumo a todo lo que ha dicho la compañera del Partido Socialista. Y luego además, respecto a la supuesta contradicción en la que podríamos estar incurriendo el Partido Socialista y nosotros, que estamos acostumbrados a defender una educación 100% pública, quiero decir que, en términos generales nos hemos movido en un marco muy concreto, que es el marco en el que ha trabajado el Partido Popular de ir convirtiendo centros 100% públicos en centros subvencionados. Lo que pasa es que nos encontramos ahora mismo con una situación que creo que es como una especie de otra vuelta de tuerca más, ya no solamente quieren acabar con los centros públicos y haciéndolos

todos concertados, sino que dan una vuelta de tuerca más a este tema y lo que hacen es retirar la subvención a los centros concertados para que se haga un sistema educativo 100% privado. En este caso no es el sistema educativo público habitual al que estamos acostumbrados, sino que es un centro para personas con necesidades educativas especiales, pero es una vuelta de tuerca más a la que no estamos acostumbrados, porque da la sensación de que estamos incurriendo en una contradicción, pero desde mi punto de vista en ningún caso, simplemente es que no estamos acostumbrados a que ya se sobrepongan estos límites. Estamos acostumbrados a que se cierren centros públicos y se les den subvenciones, pero ya este nivel de retirar las subvenciones a los centros concertados no lo habíamos visto hasta ahora, por eso nos sumamos a la proposición del Partido Socialista. Muchas gracias.

Sometida la moción a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

06. Proposición nº 2017/0171587, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo:

1. Que los servicios técnicos de la Junta o del Área competente se elabore un informe de los árboles talados en el distrito y se realice una cuantificación económica para la ejecución de la reforestación integral del Distrito, con su correspondiente partida presupuestaria en el año 2017 y sucesivos.

2. Que se arreglen las aceras, alcarrizos, asfaltado de todos los viales, fondos de saco, callejones, etc., de este distrito.

3. Que se informe sobre el estado actual de la canalización del agua regenerada y la fecha de la entrada en funcionamiento del depósito de agua regenerada sito en la fase VII del Parque de la Cuña Verde de O'Donnell, para que empiece lo antes posible el mantenimiento, riego, limpieza, baldeo, etc., con agua regenerada en el distrito de Moratalaz, junto con una cuantificación económica para su logro en los presupuestos del 2017, y sucesivos.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: buenas tardes a todos los presentes, y con su permiso Señor Concejal presidente. En esta iniciativa que presentamos el Grupo Socialista, dentro del tema de Movilidad, Medio Ambiente y Urbanismo de este Distrito,

que a lo largo de, ya casi, medio mandato de este nuevo equipo gestor, nos vimos en la necesidad, visto estos dos años, que se hacían y tomaban iniciativas de este Distrito para pelear alguna cosa.

Nosotros vemos que lo prioritario sería primero ver la situación real del Distrito en toda esta serie de materias. A lo mejor con esta iniciativa tenemos que solicitar a la central que nos dé competencias, para que desde la Junta, que es lo más cercano a los ciudadanos puedan hacer esta serie de informes, porque a lo mejor esta competencia tiene la central y ese informe lo tiene que hacer el Área, y no es lo mismo que si los funcionarios que hay en este Distrito tuviesen esa competencia. Entonces, también va en un toque de atención en esa idea, la iniciativa va en esa idea, de que se haga un inventario, se vean las necesidades o prioridades de todo ese inventario, de reforestación, de aceras, de asfaltado, y de la regeneración o la acometida y el funcionamiento del agua regenerada en este Distrito.

Entonces, por eso, lo presentamos. ¿A qué hemos dado prioridad? Evidentemente a la reforestación, porque la reforestación se hace ahora, en invierno, y tendríamos que tener un listado exacto de los sitios y la cantidad de árboles que se han talado, y evidentemente no presentamos en la iniciativa que se exija el cumplimiento de la ley, porque los árboles que se han talado la mayoría son de 50 o 60 años, y la ley aprobada en la Comunidad de Madrid y también en el reglamento del Ayuntamiento de Madrid dice que por cada año que tenga el árbol hay que plantar un árbol nuevo. Entonces si son 1500 o 800, multiplicar eso por los años y por los que hay que plantar, evidentemente a lo mejor no hay sitio en este distrito para que se plante tanto. Pero sí es verdad que desde que, y no es por culpa de ustedes, hay efectos naturales, sanitarios y mantenimientos de otros mandatos anteriores, pero la situación real es que el distrito cada vez es más amarillo, no llegando marrón, pero cada vez es más amarillo, no hay tanto verde. Con este inventario incentivamos a que en la reforestación de este año, se implanten no sólo en los viales, si se van a acordar y de primera línea de calle, sino en los fondos de saco, que ahí se ha talado mucho, por circunstancias las que sean, no vamos a entrar en ello, pero se han talado. Que se apunten que se regenere.

Con el tema del asfaltado, es obvio, te pasas por el distrito, subiendo ahora si vienes del centro y coges Avenida de Moratalaz, Arroyo Fontarrón para venir aquí, tienes que estar esquivando los socavones y los agujeros pero por cualquier calle del Distrito. Ahí les tiramos un pequeño tirón de orejas a ustedes porque en el 2017 había varias fases de asfaltado, y en concreto en este Distrito decayeron. Varias fases no se hicieron y no se asfaltó lo que se tenía que asfaltar.

Entonces con esta iniciativa y con esta intervención les decimos que para este año, si se quitaron algunas calles de asfaltado el año pasado, a ver si se pueden recuperar, y si este año nos tocan 10 calles, pues a si el año pasado no se asfaltaron 3 o 4, por ejemplo la plaza del Garden, que estaba incluida y ahí está, pues a ver si con este toque de atención se aumenta. Con los alcorques igual, porque allí están las actas de este mandato, en los plenos que llevamos y se han ido presentando. Entonces, que se haga el inventario de ellos también,

que se vean prioridades, y en los presupuestos, porque en las enmiendas que nosotros hemos presentado como grupo de la oposición y que se han aprobado en el acuerdo que hemos tomado con ustedes para desarrollar los presupuestos del 2017 van partidas para eso, van partidas para las aceras, van partidas para el asfaltado van partidas para el agua regenerada en este distrito, etc. Entonces le digo que lo mismo que queremos que hagan ese inventario y lo hagan lo antes posible, que quedan dos mandatos. Ya intervendré luego en la segunda.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: hola, buenas tardes a todas las personas presentes. Voy a empezar leyendo, porque me ha llegado (por la propuesta de Tomás) un montón de informes, sobre todo de dos Áreas, y he intentado resumirlo y en la primera parte me voy a centrar en leerlo porque al final es lo más objetivo. Desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes dicen que antes las múltiples incidencias de ramas y árboles caídos están llevando un plan extraordinario de actuaciones que empezó hace unos dos meses y que de los dos millones, casi doscientos mil árboles de Madrid se van a inspeccionar en esta primera fase 100.000 árboles, se quieren inspeccionar todos. Se quieren detectar las situaciones de mayor riesgo para evitar daños a la ciudadanía y a sus bienes.

Este plan se fundamenta en la revisión pormenorizada de árboles con potencial riesgo de fractura o caída y la ejecución de las actuaciones derivada de dicha inspección para reducir la probabilidad de accidente. Los criterios que se llevan a cabo (no voy a leer todos, sólo los voy a enunciar): sobre la gravedad de los defectos, (con una inclinación mayor del 20°), las especies propensas a la fractura, el tamaño del árbol y la edad (entre las cuales, los árboles de Moratalaz, las de viario son un 25% olmos siberianos, los cuales se incluyen aquí), o la ubicación (por tratarse de zonas de mayor paso por ciudadanos, por ejemplo los colegios, que nadie quiere que pase nada en ningún sitio pero menos en ubicaciones tan sensibles).

Como consecuencia de dicha inspección se valúan aspectos como el estado del árbol y a través de ello se diagnostica y se hace una poda o tala o un seguimiento por si no hay que actuar aún o no tiene necesidad de actuación, que en esta primera parte y por culpa de la situación en la cual se han dejado los 2.200.000 árboles de Madrid, en la mayoría ha habido que actuar.

Como primera medida, se intenta eliminar el riesgo por actuaciones de poda, pero cuando presentan graves defectos estructurales, pudriciones avanzadas, hongos, baja vitalidad u otros aspectos que afectan a su estabilidad, o a su funcionalidad y viabilidad futura, se propone como medida correctora la tala. En este caso, en Moratalaz se ha talado el 6,9% de lo inspeccionado, que el total de lo inspeccionado son 6.892 unidades. Lo talado ha sido 472 árboles, aunque es inferior al resto de datos, por lo que iba viendo, el 10% del árbol inspeccionado de estos primeros 100.000 se estaba talando.

En este caso hay tres puntos, estamos tres puntos por debajo, lo cual es una buena noticia. Como decía Tomás, se habla de que hay que plantar un ejemplar adulto de la misma especie, y esto es muy importante porque si

talamos 200 olmos, hay que plantar, si son de 50 años 10.000 olmos, es una auténtica locura. Si Moratalaz no tiene capacidad para plantar tantos olmos, y además ya conocemos el tema de la *galeruca*, la cual ha revertido en parte, pero es que no tiene sentido tener 25% de árboles de la misma especie.

Se van a plantar en esta campaña 327 unidades (árboles) y 397 más en el plan extraordinario, que eso es un incremento. También hay que tener en cuenta que se van a clausurar menos alcorques porque no cumplen con la normativa. Están en zonas de paso con una distancia menor de 2,5 metros a la pared o porque la distancia entre árboles es menor a 8 metros. Luego también, en la Cuña Verde se han talado 237 árboles. En esta campaña se van a plantar 194, y se van a plantar otros 192. En total van a ser 386 árboles más en este plan de plantación de este año.

Luego, desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras indican que un informe pormenorizado de todo el distrito de Moratalaz, en cuanto a aceras, asfaltado de todos los viales, fondos de saco, callejones del Distrito, son materias de su competencia, pero que comprometerían recursos técnicos sólo para ese fin. Hay 3,7 millones de metros cuadrados de aceras y calzadas de titularidad municipal en el Distrito y requerirían muchos trabajadores y la verdad que el Ayuntamiento no está sobrado de fuerza de trabajo.

También indican que hay canales abiertos de comunicación para conocimiento de incidencias y que la Policía, las Juntas de Distrito, y los sistemas de vigilancia y control municipal y también la ciudadanía puede plantear dónde se tiene que actuar. Se ha mejorado pero tiene que ser mejorando el sistema AVISA. En algunas áreas es más rápido. En otras tardan algo más, pero es nuestro compromiso político el seguir mejorando este servicio y que la ciudadanía forme parte en la gestión municipal y que vengan a la Junta Municipal de Distrito, presenten por escrito detallando dónde está el problema y la ubicación. También por las redes sociales.

Esto no se me puede olvidar. También indican los presupuestos participativos. Sara, la coordinadora de los foros locales, nos ha mandado la convocatoria hoy, va a ser este lunes 6 de marzo a las 19:00 en El Torito para todas las personas interesadas en ir allí y en esta segunda edición de los presupuestos participativos proponer para mejoras, inversiones, actividades, todo lo que sea competencia municipal. A las 19:00 este lunes en El Torito, muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía: muchas gracias. Esta proposición del Partido Socialista, a nosotros, además de extensa, (que tiene tres subpuntos), nos parece que lo complicado de una vez aprobada esta proposición es su cumplimiento. El primer punto, que nos parece que ese sí se puede cumplir, y es “que los servicios técnicos de la Junta o el Área competente se elabore un informe de los árboles talados en el distrito y se realice una cuantificación económica para la ejecución de la reforestación integral del Distrito, con su

correspondiente partida presupuestaria en el año 2017 y sucesivos”, es sí estamos a favor.

El punto 3, que habla del tema de conectar aguas residuales para el riego de la Cuña Verde, eso ya se habló de ese mismo tema en esta Junta, a proposición de Ciudadanos, y creo que salió aprobado por unanimidad. Lo aprobaríamos igualmente, pero creo que es un tema que está hablado, aunque esto concreta al parque de la Cuña Verde.

Sobre el punto 2, que dice: “Que se arreglen las aceras, alcorques, asfaltado de todos los viales, fondos de saco, callejones, etc., de este distrito”, lo que parece complicado es que desde la Junta de Distrito, cuando eso está cumplido. Es decir, tiene una amplitud tal que nosotros, en muchos plenos traemos reparaciones concretas de algún lugar, de este alcorte..., pero esta generalidad de que se arregle todo, nos parece que genera un problema enorme al que gobierna para llevarlo a cabo. Sobre este punto, podemos decir que de las más de 200 enmiendas que presentó Ciudadanos a los presupuestos del año 2017, de las dos únicas aprobadas, una de ellas precisamente es para este distrito, y es que se aumentara el presupuesto para el arreglo de aceras y vías públicas. En este aspecto se duplicó el presupuesto del que dispone la Junta de Distrito para llevar a cabo estas reparaciones. Pero si el grupo proponente está de acuerdo en aprobar esto, de acuerdo, vosotros sois los que tenéis que ejecutarlo. Si yo estuviera en vuestro lugar, me parece tan sumamente amplio que en ningún momento sabría cuándo he cumplido o no. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias. Coincidimos con el Grupo Municipal Ciudadanos en que nos parece una proposición bastante general, bastante amplia y complicada de organizar, pero evidentemente estamos de acuerdo en que todo esto, todo lo que se plantea en la proposición pues es necesario y que esas deberían ser las prioridades de este equipo de gobierno y no otras.

En cuanto el tema de las ramas de los árboles, ya lo hemos denunciado nosotros en este pleno municipal en varias ocasiones. Desde Ahora Madrid nos han comentado que en Moratalaz estamos debajo de la media en la tala de árboles, pero a mí me siguen pareciendo excesivas las que se están realizando. Hemos repasado detenidamente los expedientes que nos han trasladado desde la Junta Municipal. Hemos revisado cada actuación concreta, y podemos concluir que la nueva política que se está adoptando ahora es de adoptar medidas contundentes y definitivas para acabar con los árboles con la tala, directamente, para los árboles que presentan alguna dificultad antes de tomar algunas medidas un poco más conservadoras y realizar un seguimiento más exhaustivo y esperar la evolución del ejemplar.

En muy pocos de los casos que hemos analizado en los expedientes el riesgo que presentan o que manifiestan los técnicos es la caída del árbol. Se habla, en la mayoría de los casos de rotura de ramas, y entendemos que el riesgo de roturas de ramas lo tienen prácticamente todos los árboles de la ciudad, y creemos que, efectivamente, existen otras medidas a adoptar y no la tala. Existe, por ejemplo, la posibilidad de hacer podas más radicales o más

profundas, y optar por estas medidas más conservadoras. Pero bueno, ustedes han optado por el otro camino.

En cuanto a la necesidad del asfaltado de las calles, también lo hemos denunciado en este pleno en varias ocasiones. Hemos traído aquí el estado de algunos pasos de cebra, algunas plazas del Distrito, que la verdad es que parecen verdaderos campos de minas, y la verdad es que no se ha asfaltado todo lo que se tenía que asfaltar, y además que lo que se ha hecho se está haciendo de aquella manera, porque no hay que olvidar que se está realizando en pleno invierno con lluvia, con bajas temperaturas, lo que sin duda va a afectar a la correcta compactación del firme que se está instalando. Y esto, además, bueno, no es que lo diga yo, lo dicen los expertos y los técnicos en la materia.

En cuanto al arreglo de las aceras, un poco más de lo mismo, escasas actuaciones. Como ejemplo tenemos que traer aquí el hecho de que en el primer pleno de esta legislatura el grupo municipal de Ciudadanos trajo aquí la iniciativa para que se arreglase la calle Molina de Segura, que debe ser una de las peores calles del Distrito en cuanto a su estado, y un año después, más de un año después seguimos sin que la calle Molina de Segura se arregle. Por tanto nos tememos que si a Ahora Madrid le cuesta meses, incluso años ejecutar acuerdos plenarios más sencillos y concretos, pues llevar a cabo un acuerdo de esta envergadura les va a resultar prácticamente imposible. Pero bueno, como ustedes van a votar a favor, nosotros consideramos que todas estas propuestas son necesarias para el Distrito votaremos también a favor de la proposición. Nada más, muchas gracias.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: gracias a todos los grupos, porque si no he entendido mal, están a favor de la iniciativa. En las explicaciones que ha dado el equipo gestor del Ayuntamiento, como es tan extenso, sí es verdad, la proposición, ha omitido mucha información. En concreto yo creo que da a confusión las intervenciones (o a mí me ha dado confusión). En la proposición lo que decimos es que el depósito en la fase VII de la Cuña Verde está sin funcionar, y la última vez que lo sacamos este grupo, en este mandato, en este pleno, ya nos sacaron una hojita de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de que ya estaban las licencias, que ya podía funcionar. Nosotros presentamos enmiendas para el 2016 y 2017, de 300.000, 400.000 € para que se hiciese el trámite pertinente para abrir la espita y que corra el agua. Entonces, eso es también para recordar este hecho. Y lo recordábamos en la proposición. Y si se acuerdan, nosotros decíamos que una vez que empezase a funcionar ese depósito, daba pie a que utilizásemos agua regenerada para limpiar el Distrito, cosa que ahora, a lo mejor, es deficiente. Pero no sólo el Distrito, sino los fondos de saco, todo, con esa agua.

Entonces, esta iniciativa es para preguntar al equipo de gobierno, que preguntarse a la Confederación Hidrográfica del Tajo por dónde está ahora esta autorización, porque si ya está todo... es que ha pasado un año desde que tocamos este tema. Eso con el tema del depósito.

El agua de la canalización en el Distrito. Ya cuando hicimos aquella intervención, este Distrito, como pilla entre dos depuradoras, a nosotros nos viene agua regenerada por la Gavia, y otra nos viene por Canillejas - San Blas. El depósito del VII nos viene por Canillejas - San Blas. Entonces, esta iniciativa, que por eso hemos metido 500.000 € en los presupuestos de aumentar la canalización de agua regenerada en este Distrito, es que todos los parques, en concreto el de la A3, que es el que va colindante a la A3, sería el primero que le llegaría esa canalización de la Gavia, pero seguiría por los jardines que aquí hay en frente de la Junta, y así sucesivamente. Y por la zona de Marroquina sería lo otro.

Todo eso, se han hecho, porque en los mandatos del Partido Popular lo hicieron, pero no está todo terminado en este Distrito, y por eso era la parte del agua regenerada. Esa es la idea, de para cuándo empieza a funcionar, que pregunten a los técnicos o al departamento pertinente cuándo empieza a funcionar ya ese depósito, y evidentemente, a partir de ese momento se tiene que limpiar, baldear, regar, todo con esa agua, todo lo que se pueda, hasta donde llegue. Era la iniciativa que yo creo que fue aprobada por unanimidad.

Con el tema del asfaltado, de aceras, lo han dicho ustedes en sus intervenciones. Y es darles otra vez un tirón de orejas, o provocarles en la intencionalidad de que se pongan a trabajar, que se pongan las pilas, porque ha pasado un año y durante el 2016 se iban a hacer dos o tres fases de asfaltado, se cayó una o se cayeron dos, sólo se hizo una, etc. Se hizo en invierno y no en verano, etc. Para que este año se haga a tiempo, que lo recuerden, y esto era.

Y mire, es muy sencillo, todos somos vocales vecinos, todos traemos aquí iniciativas, y los vecinos están aquí. ¿A que si preguntamos a más de uno un fin de semana o en un mes, se ha dado la vuelta al Distrito y sabe las carencias? Hombre, que me digan que es que es una inmensidad lo que tienen que hacer los funcionarios... Nosotros lo hacemos por amor al arte, y los vecinos lo hacen porque viven en el Distrito y se lo saben. Yo creo que no es excusa decir que es mucho la labor ingente, no, es trabajo, para eso han aprobado una oposición, y para eso tienen que realizar este trabajo, y con esto lo que les decimos es: aquí tienen trabajo, háganlo. No damos plazos, háganlo, porque estamos en el 2017. Hay ayuntamientos democráticos desde el 79 y no se ha hecho nunca. No se ha hecho nunca.

Gracias.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: Es verdad que quedan muchas cosas por hacer. La verdad es que en un año y medio no se consigue devolver a la ciudad a su nivel normal, después de varias legislaturas, unos 8 o 10 años que la verdad es que los presupuestos han bajado muchísimo en el tema de arbolado, por ejemplo, ha sido brutal, ha sido el 50% de descenso. En limpieza no tengo el dato ahora mismo, pero creo que también ronda el 40%. Las inspecciones que se tenían que hacer por árboles, en los contratos integrales de Zonas Verdes decían que se tenían que

inspeccionar 120 árboles al año, y hemos inspeccionado en unos meses 100.000 árboles.

Es cuestión de voluntad, es cuestión de querer que estén las cosas en condiciones, y no de llegar aquí y una vez en la oposición decir que todo está muy mal cuando tú has sido el que no lo has hecho porque no había dinero. Mientras claro, si antes se estaba pagando un montón de comisiones, que no tenían ningún sentido y se ha dejado toda la situación bastante atada, y creo que lo estamos haciendo bastante bien, para lo atadas que tenemos las manos.

Tengo toda esta hoja de cosas negativas y voy a ir a las positivas, voy a dar los datos de las cosas que estamos haciendo. El plan de asfaltado extraordinario de 40.000.000 € del Ayuntamiento de Madrid, cuando la conservación anual ronda los 15.000.000 €. Prácticamente se ha triplicado. Otra cosa es que no hay funcionarios que puedan ejecutar, que puedan inspeccionar que puedan hacer todos... Es que su ley, el tripartito que tienen ustedes ahí montado, los tienen bien agarrados a todos y es lo que hace, que no haya empleados públicos y que no se pueda contratar más, y el techo de gasto, y un montón de cosas que nos vienen de otros lados y que a ustedes no le gustarán, pero es que claro, allí no tienen tiempo. Y desde Moratalaz no van a llegar allí las cosas, porque están ustedes muy ocupados hablando de Venezuela y de otras cosas. Entonces, luego ahí, otros 548.000 €, que lo que ustedes no han hecho lo ha hecho la ciudadanía, y desde los presupuestos participativos del año pasado para la seguridad de sobre todo mayores y los más pequeños para reparación de aceras sólo en este Distrito. También se va a hacer un estudio de accesibilidad de los espacios interbloques de 65.000 €. Va a haber proyectos colaborativos de remodelación de plazas públicas en los polígonos A y C, las más antiguas del barrio por 118.000 €.

Desde la Junta Municipal de Distrito se está continuamente comunicando al Área cuáles son los desperfectos. También, y para paliar la situación de la baja cantidad de trabajadores en el Distrito se van a hacer unos talleres formativos, que es algo totalmente novedoso que se denominan "Cuidamos Moratalaz", que son 15 jardineros y 15 limpiadores, con un tercio de las plazas reservadas para sectores desfavorecidos, entre ellos mujeres víctimas de violencia machista y jóvenes en riesgo de exclusión social.

También, esto es una cosa que es cuestión del Partido Popular y de su política de rebajar el gasto público hasta niveles insoportables para la habitabilidad de la ciudadanía. Es que es una cosa bastante fuerte. En este Distrito también hicimos un minuto de silencio por una caída de una rama. No sé si estabas pero eso pasó, y eso no puede volver a pasar. Entonces remarcando, se van a hacer 724 nuevas plantaciones y pediría que esta proposición se vote por separado por favor, bueno, si el grupo proponente lo determina.

Buenas tardes y muchas gracias por venir.

Concejal presidente: ¿os parece bien la votación por separado?

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: sí, estamos de acuerdo.

Concejal Presidente: votaríamos cuando os pida el sentido del voto, darnos el sentido del voto de cada uno de los tres puntos.

Sometida la proposición a votación, quedan **aprobados**:

- los puntos 1 y 3 por unanimidad:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

- el punto 2 por mayoría simple:

- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

07. Proposición nº 2017/0175532, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo correspondiente el arreglo del sistema de riego por goteo instalado en el tramo de árboles de la Avenida del Doctor García Tapia en su intersección con la calle Arroyo Belincoso y junto al carril bici que transcurre por dicha vía.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal de Partido Popular: muchas gracias Señor Concejal, buenas tardes a todos los presentes. En relación con la iniciativa, el grupo Popular solicita la reparación de todas las tuberías de conducción de riego por goteo con que está dotada esta zona de parque. Parte de la rotura de las misas se debe a la actitud de las aves invasoras, como son las cotorras argentinas, así como las hurracas. Dichas aves no sólo van a buscar los recursos hídricos que necesitan para sobrevivir,

sino que agreden los sistemas establecidos produciendo con sus picos y patas las continuas incidencias que se vienen produciendo en nuestros parques.

Quiero incidir un poco más en este aspecto, pues también se producen daños colaterales añadidos, como son los ataques a los bulbos de flor, basuras revueltas y papeleras desperdigadas y esparcidas. La proliferación de estas aves invasoras parece ser amiga solamente de su formación política, pues parece que ustedes, aunque se vote en este pleno la erradicación de nidos de algunas especies determinadas, no sólo se empeñan en no erradicarlos, sino en desarrollarlos.

Señor Concejal, estamos en una gran ciudad, no en un gran parque forestal, donde no existan ni coches ni edificios, ni viales ni aceras. Parece que ustedes no quieren asumir esa idea y pretenden que vivamos en una ciudad, por decirlo de alguna en forma, enclavada entre un zoológico y una selva incorporados. Por favor, adapten ustedes la mentalidad a la ciudad y no la ciudad a su mentalidad.

Por último, nuestro grupo quiere que se valore la posibilidad de soterrar estos viales de riego por goteo incluso cambiándolos por otros ya empleados con anterioridad, como es un sistema de exudación.

Nada más y muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: en este gobierno no hay una cruzada ni contra los árboles ni contra las aves ni contra nada, y sí creemos que la ciudad se tiene que adaptar a nuestra mentalidad, y a lo que pensamos de lo que tiene que ser la ciudad, y no nosotros adaptar nuestra cabeza y nuestra mentalidad a lo que es la ciudad.

Nuestra idea es que la ciudad no tiene que ser una jungla de asfalto, no tiene que estar pensada para los coches al 100%, no tiene que estar pensada para que no haya ni un árbol, no tiene que estar pensada sin zonas verdes, y no tiene que estar pensada sin una fauna propia de la ciudad, y hay fauna propia de la ciudad.

Con lo cual, efectivamente, no vamos a hacer una cruzada ni contra los árboles ni contra los pájaros. Pero volviendo a la proposición concreta, que es respecto al funcionamiento del sistema de riego, efectivamente, el informe que nos ha llegado desde el Área es que han ido a revisarlo y estaba roto. En ese mismo informe nos dicen que se van a encargar de arreglarlo, no especifica exactamente por qué se ha roto, y yo sinceramente no creo que sea por las aves, no estoy seguro porque no soy técnico en ello, pero en cualquier caso se va a arreglar, con lo cual vamos a votar a favor de la proposición. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía: muchas gracias. Vamos a votar a favor de esta proposición del Partido Popular. El desvío hacia el tema de las aves me ha sorprendido a mí también en este aspecto, pero decir que yo creo que se

equivocan. Las cotorras argentinas son un ave invasora y que acaba con las aves autóctonas de Madrid, como pueden ser los gorriones, se lo puede decir el propio Ministerio de Medio Ambiente. Y además con los nidos tan enormes que hacen ya tendremos algún día, desgraciadamente, que lamentar la caída de éstos sobre algún viandante y en ese momento dirán: “*no, pues igual sí que hay que quitar los nidos de las cotorras*”, no como dijeron aquí que había que apuntalarlos a los árboles. Y nosotros pensamos que un buen gobierno debería de gobernar para todos los madrileños, no simplemente aplicar sus ideas y los demás que se fastidien, en ese aspecto. Así que nada más, apoyaremos esta proposición del Partido Popular, muchas gracias.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: sí, nuestro grupo está de acuerdo con la iniciativa y va a votar a favor. Lo único que añadiríamos o enriqueceríamos en esta iniciativa, después de haber visto el informe técnico que nos ha leído el equipo gestor es, debido, y en relación a la anterior proposición que se ha dicho que se va a incentivar que venga o a regenerar este distrito, si van a poner una canalización nueva, yo ya no sé si hay canalizaciones reversibles que se pueden utilizar para agua normal, agua potable y agua regenerada. Si es así pues que se haga y que cuando se envíe al central o al Área pertinente la aprobación de esta iniciativa, que se haga esa coletilla, de que la instalación que se haga que sea también para agua potable y para agua regenerada, porque cuando en este distrito se limpie todo y se riegue con agua regenerada, que esa inversión que se va a hacer, pues que sirva ya, y no se tenga que hacer dos veces centro de “x” años una nueva inversión, porque no vale. Gracias.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal de Partido Popular: muchas gracias Señor Concejal. Adrián mire, estamos de acuerdo en que se puede coexistir, se debe convivir con una cierta fauna, con parte de la ciudad, y quiero agradecer aquí a quien ha intervenido en segundo término, a Adrián, en alusión a los nidos de cotorras que en su momento hablaron ustedes de apuntalar, que en cierto modo la orientación mía iba por allí, porque hace ya bastantes plenos que acordamos poder quitar estos nidos tan pesados, que algunos pesan más de 70 Kg. Y concretamente es a eso a lo que me refiero cuando digo que es difícil coexistir o convivir con algunas aves de una naturaleza tan singular como son estas, porque las cotorras, al igual que las hurracas, revuelven mucho tanto los viales, de los que estamos hablando y vamos a reparar, como las papeleras, levantando basuras y esparciéndolo por las aceras. Nada más que era esto, muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: me comenta mi compañero que en cuanto a la cuestión de los nidos, la competencia, según dicen en los informes, no corresponde al Ayuntamiento de Madrid, sino que corresponde a la Comunidad de Madrid por la normativa medioambiental de especies invasoras, con lo cual, en realidad están tirando piedras contra su propio tejado porque no es nuestra culpa, sino es responsabilidad de la Comunidad de Madrid que no se ha encargado de ello.

Respecto a la proposición concreta que han hecho, de nuevo reitero en que estamos de acuerdo con que se arregle el sistema de aguas. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2017/0176003, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que, con motivo del día del Libro del próximo 23 de abril, se promueva la realización de una jornada de lectura pública en los centros educativos del Distrito.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente y a todos los asistentes al pleno de este mes. Ya sabemos que existe un certamen de relato corto en el distrito desde hace ya unos cuantos años, pero la iniciativa va un poquito más allá, en fortalecer un poco la lectura en los más pequeños, en los niños y jóvenes.

De esta manera fomentaremos también la participación en lo que es el certamen de relato corto. La iniciativa va enfocada a que los padres, el concejal, gente que esté relacionada con la escritura y lectura de libros, incluso las librerías, las bibliotecas. Ya se está participando en todo lo que son los colegios y los centros educativos. Ya se hacen estas iniciativas en lo que es la biblioteca que tenemos en Moratalaz y ya también lo está haciendo algún centro educativo como es el Siglo XXI, en el que hacen jornadas de lectura, talleres y varias actividades de fomento. Va enfocada en un poco desde la Junta, que se fomente las actividades de lectura.

Desde 1996 se celebra el día del libro y desde el 2001 se dedica una ciudad mundial del libro. Recordar que Madrid fue la primera ciudad dedicada al día del libro. Simplemente es para fomentar un poco la lectura y la cultura de los niños y que sea un poco más viva que simplemente los relatos cortos que ya se están haciendo en el Distrito, muchas gracias.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: buenas tardes. Como ya sabéis, todos los años se celebran en los centros educativos actividades en relación con el día del libro para fomentar la lectura, y evidentemente nosotros estamos de acuerdo con ello. Nos parece que es muy importante que este tipo de actividades se lleven a cabo y creemos que, sobre todo en estas edades, en las que hay que fomentar los buenos hábitos para que en el futuro se conserven. Creemos que los centros educativos juegan un papel muy importante porque muchas veces en las casas no es fácil hacer el seguimiento a algunos chavales y que se acostumbren a este tipo de rutinas. Así que nosotros vamos a votar a favor, gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista: muchas gracias señor presidente. Dar las gracias a todos los

asistentes al pleno y sumarnos al apoyo de la iniciativa presentada por el grupo de Ciudadanos.

Si no recordamos mal, el mes pasado yo traje aquí una pregunta que hablaba del mismo tema y anunciábamos la presentación de una batería de propuestas al tema. Es por eso que voy a incidir solamente en una cosa: nos parece muy bien que a este segmento poblacional de niños y adolescentes se promueva el día 23, pero nosotros lanzaremos una propuesta a toda la Junta y al equipo gestor que también no creo que cueste tanto que esa iniciativa se llevara a todos los espacios públicos del distrito. Concreto, creo que en los centros de mayores también es un sitio donde se tiene que fomentar la lectura. Es bueno, tanto para cultivar la mente de nuestros mayores como para ahondar en su salud mental y en su salud psicomotriz. Entonces, desde aquí apoyaríamos también que esta iniciativa se llevara, como vuelvo a indicar, también en los centros de mayores, y más en un año donde nos encontramos con la celebración de aniversarios como los de Miguel Hernández, Antonio Machado, etc. Es una oportunidad muy buena y creo que es interesante para todos los vecinos y vecinas del Distrito de Moratalaz.

Solamente recordarle al portavoz de Ciudadanos, a Adrián, que no estamos en contradicción. El Partido Socialista siempre apuesta por políticas públicas, lo que le queremos recordar es que en esta legislatura ustedes están apoyando al Partido Popular, que es el partido que nunca apoya las iniciativas públicas, muchas gracias.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias señor Concejal y buenas tardes a todos.

La propuesta que trae hoy Ciudadanos está cargada de buenas intenciones para favorecer el gusto por la lectura y el aprendizaje de uno de nuestros más insignes escritores, como fue Miguel de Cervantes, y favorecer en general el conocimiento de todos los escritores y favorecer la lectura.

Qué duda cabe que, evidentemente, vamos a apoyar esta iniciativa, y además les felicitamos por su propuesta. Sin embargo, señores vocales de Ciudadanos y Ahora Madrid, creo que esta propuesta va a caer en caso roto, y para ello no tengo más que remitirme al acta de 4 de febrero de 2016, donde nosotros trajimos una propuesta similar sobre el cuarto aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes donde proponíamos la celebración de algún tipo de certamen, concurso o cualquier otra modalidad, que dejábamos abierto a los técnicos de esta Junta, en la que la vocal de Ahora Madrid, Doña Diana torres en su momento se limitó a relatarnos el comunicado que les habían pasado de la Dirección General de Bibliotecas, donde nos dijeron que se iban a hacer muchas cosas y que todo era maravilloso y que aprobaban la propuesta. Y la propuesta quedó aprobada por unanimidad por todos los miembros de este pleno. Sin embargo, luego qué se hizo desde la Junta Municipal? Absolutamente nada, no dieron cumplimento a lo aprobado en el pleno, algo que incluso aprobaron ustedes mismos, con lo cual entra en contradicción lo que aprueban con lo que luego ejecutan.

Podemos observar, por tanto, como venimos denunciando desde hace varios plenos, el absoluto cinismo con el que los vocales de Ahora Madrid aprueban o apoyan las diferentes propuestas que los grupos municipales traemos a este pleno, y por supuesto la falta señor Concejal hacia este pleno y lo que aquí se aprueba, por no dar cumplimiento de los acuerdos del mismo, lo que demuestra las informaciones y también lo que vemos, que señalan la falta de comunicación y división entre el señor concejal con el resto de miembros de Ahora Madrid o de Podemos.

De modo que, evidentemente, las luchas y peleas internas afloran este tipo de iniciativas que yo entiendo que son iniciativas sin ningún tipo de calado político, y si no son capaces ustedes de coordinarse ni de defender una misma postura en un asunto como este, apaga y vámonos. Los vocales vecinos lo aprueban y el concejal no lo ejecuta, es un caso, sin lugar a dudas inaudito. Vemos así que pleno tras pleno, proposición tras proposición hacen caso omiso de lo que aquí se aprueba y se dedican a gastar el dinero de los madrileños no en lo que los madrileños quieren, que es lo que está representado en esta Junta Municipal, que es lo que traemos todos los grupos políticos en las propuestas, sino en las propuestas absurdas y en las decisiones traídas de sus círculos.

Con todo eso vamos a aprobar la propuesta de Ciudadanos con la esperanza de que la ejecuten y que empiecen a proceder con las decisiones aprobadas en este pleno. Muchas gracias.

Concejal presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. Viendo la unanimidad que hay lo que voy a hacer es contestar a esto último. Se hizo un mural gigante en la biblioteca Miguel Delibes con textos escritos a propósito de Cervantes. Imagino que si pasaste por allí lo que verías era una bandera bolivariana pero no, era un mural en homenaje al día del libro, en homenaje a Miguel de Cervantes, y realmente ese fue el acto que hicimos.

Yo estuve ese día hablando por teléfono con Alfonso, el director de la biblioteca, y no pude venir por la mañana porque estuve en un acto también de lectura de El Quijote en el Distrito de Salamanca con un concejal del PP, de Ciudadanos y con Eustaquio y Antonio Miguel Carmona allí en el centro Buenavista.

Esta proposición por supuesto que la haremos dentro de los distintos planes de fomento de la lectura que hay tantos en el Ayuntamiento como en esta Junta, que, como sabéis en los últimos dos años hemos lanzado dos contratos para el fomento de la lectura a través de la compra de libros para las bibliotecas de los colegios públicos, para que haya mucha más diversidad de materiales, sobre todo para aquellas familias que no se lo pueden pagar. Voy a pedir la posición de voto.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2017/0176017, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que se realice un estudio para la instalación de pavimento de caucho o resina en aquellos alcorques del distrito que presenten mayor peligrosidad y dificulten la movilidad o accesibilidad de los ciudadanos.

Concejal Presidente de la Junta Municipal: muy bien muchas gracias, en este punto también todos los grupos han expresado la conformidad de la unanimidad a la propuesta del grupo Ciudadanos, así que Francisco Javier Gómez, presentará la propuesta.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: agradecer a los grupos políticos la aprobación por unanimidad de este punto. Y al vocal vecino del PSOE agradecerle, porque es verdad que la iniciativa anterior tendría que ser también para los Centros de Mayores, que incluso tienen a veces dificultades para leer.

Centrándonos en la iniciativa de ahora, quiero resaltar la ilegalidad entre comillas, se está incumpliendo la legislación que hay tanto estatal, como autonómica, como del Ayuntamiento referente a este punto que llegamos. No quiero extenderme para no aburrir, pero tenemos La Ley 51/2003 referente a Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de Accesibilidad Universal, en el art. 12 lo especifica, rejillas y alcorques y demás instalaciones. Los alcorques deberán estar cubiertos con una rejilla o elemento, para que el alcorque quede a ras de lo que es el asfalto. La 3/1993 del 4 de mayo también con su artículo, el Real Decreto 505/2007 de abril, referente al Ayuntamiento tenemos una ordenanza sobre supresión de las barreras y de la Comunidad de Madrid tenemos la Ley 8/1993. Se concreta el hacer un estudio no por gastar dinero, sino para concretar en los sitios que son prioritarios. Lógicamente, no todos los alcorques los podemos cubrir. Fundamentalmente, es taparlos con caucho con pavimento porque es un elemento, en el cual facilita la absorción de agua y dificulta que introduzcan pequeñas cosas, paraguas, zapatos, correspondientes. Simplemente el que realmente se haga este estudio, sobre todo para los centros de salud y para facilitar la movilidad de los ciudadanos y así, podamos ser todos iguales, en todos los aspectos muchas gracias.

Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: muchas gracias a vosotros, dariamos por tanto aprobada la iniciativa.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2017/0176060, formulada conjuntamente por los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y Partido Socialista, proponiendo:

1. Que desde la Junta Municipal se tomen las medidas necesarias para que en las fiestas de este año no se vuelvan a repetir en

el recinto ferial los incidentes denunciados en el pleno ordinario de julio de 2016, llevándose a efecto la proposición aprobada por mayoría

2. Después de la experiencia del año pasado con respecto a la afluencia de usuarios a las fiestas del distrito, que se dimensione el operativo de seguridad necesario.

3. Que se respeten los horarios de cierre de las casetas a la finalización de la música o actividades en el recinto ferial.

4. Que se recuperen los fuegos artificiales el último día de las fiestas.

5. Que se mejore el contrato de las fiestas en lo referente a los sanitarios y la vigilancia de las casetas.

6. Que se mejore la disposición de los participantes para evitar espacios vacíos en la zona del recinto ferial dedicado a las casetas de partidos políticos y asociaciones, disponiendo las casetas de los partidos políticos más cerca del escenario y después el espacio reservado a las asociaciones en el recinto ferial de la calle Brujas s/n.

7. Que se mejore el control de acceso a las fiestas y sus alrededores, en el caso de que continúen en la calle Brujas.

8. Que se mejore la programación en el recinto ferial para que haya actuaciones para todas las edades.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: vamos a dar la palabra a cada uno de los grupos proponentes, empezando de menor a mayor, para presentar la proposición, cada uno pues, imagino que se centrará en unos puntos o en otros, comenzando por el Grupo Ciudadanos. Adelante Adrián.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: pequeño inciso, Antonio, nosotros tenemos un acuerdo en la Comunidad de Madrid con el Partido Popular de más de cien puntos que se van cumpliendo, mientras que ustedes apoyan al gobierno de Ahora Madrid en la, estoy contestando a lo que me ha dicho anteriormente, mientras ustedes apoyan al gobierno de Ahora Madrid sin haber firmado absolutamente nada. Sigo hablando.

En cambio ustedes, en las legislaturas pasadas sí que pactaban con el Partido Popular para repartirse la Justicia, para no cambiar la ley electoral, para que fuera más proporcional, para repartirse las Cajas de Ahorro, que han hecho quebrar a nuestro país, teniendo que ser rescatados por Europa. Eso es lo que ustedes han pactado con el Partido Popular.

Y actualmente, si se pone a ver las iniciativas que han votado con el Partido Popular y con esos diputados en lo que llevamos de legislatura, son precisamente los dos partidos que más veces votan juntos. Así que no me venga

a decir cosas sobre el Partido Socialista, y además, justo cuando tenemos ahora una proposición que presentamos los tres partidos juntos.

Volviendo a la proposición. Sí, pero les estaba contestando a lo que me habéis dicho anteriormente. Entonces, esta proposición tiene ocho puntos, de acuerdo. El primer punto, voy a ir rápido sobre todos y cada uno de los puntos. El primer punto es que desde la Junta Municipal se tomen las medidas necesarias para que en las Fiestas este año no se vuelvan a repetir en el recinto ferial los incidentes denunciados en el pleno ordinario de julio de 2016, llevándose a efecto la proposición aprobada por mayoría. La proposición que se aprobó, la propuesta de Ciudadanos, fue condenar la agresión sufrida en las fiestas de la caseta de Ciudadanos por unos individuos presuntamente relacionados con la izquierda radical que portaban pegatinas de “Alfon Libertad”.

Además se transaccionó por una enmienda del Partido Popular en la que también se establecía, así como condenar igualmente el ataque sufrido por el Partido Popular, que tuvo como resultado la sustracción de material político en la misma, solicitar a la Junta Municipal que tome las medidas necesarias para que estos incidentes no vuelvan a producirse en futuras ediciones de las fiestas, y solicitar a la Junta Municipal que se comprometa a impedir que colectivos radicales que no respetan la convivencia pacífica de las distintas ideologías políticas, participen en el desarrollo de las fiestas del distrito y puedan disfrutar de un espacio cedido por la Junta Municipal, y recinto ferial. Este caso concreto viene por la caseta de Distrito 14 del año anterior que portaban camisetas en las que ponía “ama a tu barrio, y odia a Cifuentes”, nosotros consideramos que el odio político no puede ser aceptable en ningún momento, y mucho menos si se está cediendo un espacio público y digamos, estamos pagando con el dinero de todos los vecinos esta caseta. De tal forma que pedimos que se cumpla este acuerdo en el pleno, que se aprobó en su momento con los votos a favor de Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos.

Y luego, el punto dos, después de la experiencia del año pasado con respecto a la afluencia de usuarios a las fiestas del distrito, que se diminue el operativo de seguridad necesario, esto se explica por sí mismo.

El punto tres, que se respeten los horarios de cierre de las casetas a la finalización de la música o actividades en el recinto ferial, que hubo casetas que no respetaron este horario de cierre.

Que se recuperen los fuegos artificiales el último día de las fiestas.

Que se mejore el contrato de las fiestas en lo referente a los sanitarios y la vigilancia de las casetas.

Que se mejore la disposición de los participantes para evitar espacios vacíos en la zona del recinto ferial dedicado a las casetas de partidos políticos y asociaciones, disponiendo las casetas de los partidos políticos más cerca del escenario y después el espacio reservado a las asociaciones en el recinto ferial

de la calle Brujas. En este punto, digamos que es el acuerdo al que habíamos llegado, nosotros entendemos que hay dos intereses legítimos totalmente contrapuestos, que es el ponerse más cerca o más lejos del escenario, lo cual da visibilidad a quién esté, y también suele conllevar unos mayores ingresos por la venta de comida y bebida, entonces, nos parece que ambos intereses son legítimos, tanto el de las asociaciones, como el de los partidos políticos.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que se puede llegar a un acuerdo en el cual las asociaciones de utilidad pública vayan primero, sé que los partidos proponentes no están del todo de acuerdo conmigo, creo yo, y luego los partidos, y luego el resto de asociaciones. Pero sobre todo es muy importante que se evite que haya espacios vacíos, como hubo en las pasadas fiestas o de casetas que no daban este tipo de servicios de bebida y comida.

Y el siete, que se mejore el control de acceso a las fiestas y sus alrededores, en el caso de que continúen en la calle Brujas, que es el caso, además del nuevo recinto en Fuente Carrantona, y que se mejore la programación del recinto ferial para que haya actuaciones para todas las edades, ya que en las pasadas fiestas, digamos, los grupos invitados eran todos de un mismo tipo de música, que si realmente no eras fan del rap, pues seguramente pues te quedaste con ganas de ir a un espectáculo en el que quisieras disfrutarlo. Así que, nada más, esta es la proposición y ya dejo a los otros grupos proponentes que se lo expliquen.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: en cuanto al punto uno no me voy a extender más, porque ya se ha dicho aquí que se cumpla el acuerdo al que se llegó en el pleno de julio.

En cuanto al punto dos, la afluencia al concierto del sábado superaron las diez mil personas y dada la ubicación del recinto, resultó complicado las actuaciones de la policía, que tuvo que realizar en el recinto ferial, así nos lo trasladaron en la nota interna que recibimos todos los grupos políticos.

En cuanto al horario de cierre, en esta misma nota interna nos comunicaron que hubo casetas que no respetaron el cierre, teniendo que desalojar varias de ellas a las seis y diez de la mañana por parte de la policía municipal. Hay que mantener, yo creo, dentro del recinto ferial unas mínimas reglas de convivencia para que los problemas, por ejemplo, por el abuso de alcohol, puedan ser controladas a partir del cierre con la evacuación del recinto y posiblemente reduciría los posibles problemas que hubo el sábado, concretamente, de reyertas, robos, o destrozos en distintas casetas.

Por supuesto, la recuperación de los fuegos artificiales en el contrato de fiestas. Se eliminaron en el mandato anterior por una cuestión de ahorro, y creemos que con las cuentas saneadas, como las tiene Ahora Madrid ahora, y cumpliendo el pago de deuda, no parece que esté justificado que no se puedan realizar dentro del contrato general de fiestas.

En cuanto a los sanitarios, no se mantuvieron en las condiciones óptimas de limpieza durante todo el período de las fiestas, por lo que desde nuestro grupo vemos necesario que se incorpore el mantenimiento y la limpieza diarios de los mismos, o que se coloquen servicios como los instalados en las fiestas de Vicálvaro y Arganzuela, que yo haya visto de años anteriores, consistente en un remolque con servicios vigilados, que desde luego estaban en muy buenas condiciones a la hora de tener que ser utilizados por cualquier usuario que tuviera necesidad de usarlo.

También proponemos la vigilancia de las casetas porque cuando finalizan las actividades del recinto, hubo problemas de robos y destrozos.

En cuanto al punto seis, mejorar la disposición de los participantes para evitar los espacios vacíos en la zona del recinto ferial, en la reunión de la Junta de Portavoces se nos comunicó que el recinto ferial iba a tener dos ubicaciones, porque creo que se convocó una reunión de comisión de fiestas, a la que no fuimos invitados, y desde nuestra, por nuestra parte nos parece muy bien que efectivamente haya estos dos recintos feriales porque yo creo que las actividades infantiles al menos deberían de trasladarse a la zona del parque porque en la calle Brujas a las siete de la tarde, o las seis de la tarde, que es cuando los niños suelen ir a las actividades, hace un calor insoportable y creo que es una buena solución para este grupo de edad. Con lo cual las asociaciones van a poder, porque creo que se van a instalar también casetas para las asociaciones, en el recinto de la calle Fuente Carrantona, además de los situados en la calle Brujas.

En cuanto a la disposición de las casetas, coincidimos con el Grupo de Ciudadanos que hubo muchos espacios vacíos, quedando casetas aisladas que sufrieron la sustracción y el deterioro del material que tenían para la venta dentro de las casetas, aparte de trabajos que se exponían en alguna de las casetas. Es probable que al estar cerca del escenario, el incremento de usuarios pudiera producir esta situación de destrozo. Por ello, desde los partidos políticos, proponemos situarnos cerca del escenario y evitar los problemas de seguridad que sufrieron las casetas de las asociaciones en las pasadas fiestas. He de suponer que en esta disposición Ahora Madrid estará dispuesto en el primer lugar, y después estaremos el resto de partidos políticos, por ello esta propuesta.

Esperamos que las casetas, bueno, excepto la proposición que, creo que se llevará a efecto, que la primera caseta sea para el punto de información de violencia machista y demás violencias, como se ha aprobado en el punto tres del orden del día de este pleno. Esperamos que las casetas de nuevo sean gratuitas para todas las asociaciones, como ya fue el año pasado. Y sobre todo incidir en que no se dejen espacios vacíos, porque uno, cuando uno lee la nota informativa que nos trasladó la policía municipal, el principal problema que se encontró es que tenían que ir andando de un sitio a otro, la calle Brujas es un recinto muy alargado, y dificulta el poder actuar con mayor rapidez para poder solventar los problemas de seguridad que se pudieran producir dentro del recinto ferial de la calle Brujas.

Por otra parte, mejorar el control al acceso de las fiestas y sus alrededores, insisto, se nos comunicó la dificultad que ya he expuesto. Desde luego sería deseable la ubicación del recinto ferial en otro lugar con mejor ubicación, que así lo trasladó, y así nos lo hicisteis saber también que se iba a procurar buscar otro recinto, porque yo creo que se solventaría muchos de los problemas que ahora mismo se ha generado, como la disposición de las casetas, tan sencillo como eso. Eso no ocurre ni en Arganzuela, ni en Vicálvaro, ni en otros distritos de la ciudad de Madrid. Nada más que ocurre aquí, en Moratalaz. Y creo que es deseable trabajar, porque parece ser que en el proyecto de la Cuña Verde, en la V fase, se supone que se iba a hacer un recinto ferial para solventar este problema.

En cuanto al punto ocho, mejorar la programación general, porque sí que es verdad que hubo colectivos, como mayores, que si se quejaron de la programación, que faltaban actuaciones más acordes para este grupo de edad. En Moratalaz somos muchos y las fiestas tienen que ser para todos, no solamente para la juventud, que está bien, pero que también hay más grupos de edades que les gusta disfrutar de una buena actuación, y habría que tenerlo en cuenta a la hora de programar. Por nuestra parte, pues nada más.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: no nos ha sorprendido demasiado que desde que conocieron esta proposición conjunta de los tres grupos municipales de la oposición, los miembros de Ahora Moratalaz y de Ganemos Moratalaz se hayan dedicado a encabezar una campaña en contra de esta medida con argumentos que faltan a la verdad y buscando, como viene siendo desgraciadamente habitual en ellos, el enfrentamiento y la enemistad entre partidos políticos de la oposición y las entidades sociales.

Ustedes han calificado esta iniciativa de vergonzosa a través de las redes sociales. Pues ya les digo yo que vergonzosa me parece su actitud y sus ganas de confrontación. Vergonzosa, peligrosa y poco responsable, además.

Vergonzosos fueron los incidentes y los altercados que acontecieron durante las pasadas fiestas. Vergonzoso fue el clima de violencia, las agresiones, la interrupción de la actuación del sábado para exhibir lemas a favor de un delincuente, o que se permitiera que uno de los colectivos radicales agraciados con una caseta.

Concejal Presidente: por favor, si guardamos un poco de silencio para que termine la intervención. Adelante Verónica.

Dña. Verónica González Navarro: o que se permitiera que uno de los colectivos radicales agraciados con una caseta subvencionada por esta Junta Municipal mostrase camisetas incitando al odio por motivos ideológicos. Todo esto sí que fue, y es, vergonzoso.

El Partido Popular reclama el protagonismo que deben tener los partidos políticos, nuestro protagonismo, que debe ser diferente y complementario del que ustedes quieran dar a las asociaciones del distrito. Simplemente porque

estamos hablando de dos realidades distintas. No pretendemos robar protagonismo a nadie, pero sin duda, que los partidos políticos deben tener su espacio en el distrito, claro que sí. No se les olvide a ustedes que representamos a miles de vecinos de Moratalaz que nos votaron y nos respaldaron en las pasadas elecciones municipales con sus votos.

Lo que viene denunciando el Partido Popular es que Ahora Madrid ninguna sistemáticamente a los partidos de la oposición, se crean foros participativos teledirigidos, donde se nos impide el voto, por ejemplo. Nos convocan cuando se acuerdan por compromiso.

Concejal Presidente: por favor, dejar continuar a la interventora. Si no os importa, tiene el turno de palabra Verónica y la tenemos que dejar terminar. Adelante, Verónica.

Dña. Verónica González Navarro: nos convocan, repito, por compromiso y con pocas ganas a reuniones con colectivos para ver cómo unos pocos deciden sobre cuestiones tan importantes, por ejemplo, como las inversiones para Moratalaz, y les sorprende que tengamos que presentar este tipo de proposiciones al pleno. La verdad que es que es el único camino que nos están dejando.

El objetivo de esta iniciativa es buscar soluciones para evitar que las fiestas de este año se parezcan a las del pasado año. No se podrán quejar de falta de voluntad por nuestra parte. Les dimos un voto de confianza el pasado año y los resultados están ahí. Solicitamos, es cierto, que las casetas de los partidos políticos vuelvan a estar situadas al comienzo del recinto ferial, y más cercanas al escenario. Es que a ustedes, el pasado año, les faltó poco para enviarnos fuera del recinto ferial o a otro distrito limítrofe, si nos descuidamos. Situaron de todo delante de nosotros, las casetas de los colectivos del distrito, casetas de otras entidades que nada o poco tenían que ver con Moratalaz, e incluso espacios para la propia Junta Municipal. ¿Y el resultado cuál fue? Que la mayoría del tiempo estos lugares estuvieron vacíos y ofrecían un aspecto desangelado del recinto ferial.

Con esta proposición intentamos evitar que esto se repita, pero pedimos otras muchas cosas, como ya han comentado mis compañeros. Que la Junta Municipal adopte las medidas necesarias para evitar que se repitan los incidentes denunciados y se cumpla la proposición aprobada en el pleno del pasado mes de julio. Que se respeten los horarios de cierre de las casetas, que se saltaron algunos de los colectivos presentes en el recinto ferial. Que se recuperen los fuegos artificiales. Que se mejore el contrato de vigilancia y la instalación de urinarios. Que la programación sea más plural y para todas las edades.

En definitiva, que los partidos políticos de la oposición lo que pretendemos es mejorar nuestras fiestas y sobre todo pretendemos que sean más seguras, y lo hacemos como debemos hacerlo los grupos políticos, trayendo iniciativas a este pleno municipal. Porque las fiestas son de todos y no sólo suyas, ni de sus colectivos afines.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, yo me voy a centrar sobre todo en el punto seis, que quizá es el que menos se ha debatido en otros plenos anteriores, y el que más afecta a los vecinos y vecinas del distrito.

Bueno, lo primero buenas tardes a todos y a todas, y gracias por venir. Mira, a cualquiera que leyera esta propuesta por encima podría pensar que bueno, no está mal. Es una propuesta que busca mejorar algunos aspectos que efectivamente no se han hecho del todo bien y que no tendríamos inconveniente en aprobarla. Pero, por desgracia, esta propuesta no es tan bonita, y detrás de una propuesta con aparente buenas intenciones, se esconde una trampa. Y es un ataque directo a las asociaciones y colectivos de este distrito. Es vergonzoso que los partidos políticos del distrito estén uniéndose y votando en contra de asociaciones del barrio.

Hasta ahora las asociaciones apenas habían tenido protagonismo en las fiestas del distrito, y el año pasado, gracias a su trabajo, se consiguieron unas fiestas del distrito con una asistencia de público nunca vista. Gracias a sus esfuerzos se realizaron numerosas actividades y salieron adelante más casetas que nunca. De hecho pasamos de 43 a 85 actividades, de las cuales, 84 se llevaron a cabo por las asociaciones y colectivos, y sólo una por un partido político.

Pero a vosotros la participación y el respeto a las asociaciones os da igual. Preferís, sin haber movido un dedo en toda la organización, sin haber asistido a las reuniones de la comisión de fiestas, poneros los primeros para sacar mucha más rentabilidad a la caseta.

Hablas de intereses contrapuestos. Claro que hay intereses contrapuestos entre la gente que se ha currado estas fiestas y las ha trabajado, y la gente que no.

Queréis estar los primeros para sacar más rédito político. Estás negando que no queréis estar los primeros por rédito, para sacar mucho más dinero, y tu compañero lo ha reconocido. Ojalá podéis decirles a la cara a todas las asociaciones que trabajan por este barrio y que están en el pleno que preferís estar delante de ellas quitándole protagonismo e ingresos para ganar más dinero.

Las asociaciones y colectivos trabajan día a día porque Moratalaz mejore. Tanto organizaciones solidarias, como asociaciones deportivas o por los derechos humanos.

Mira, del Partido Popular pues, me lo puedo esperar, quienes por cierto siempre externalizan la gestión de la caseta, porque bueno eso de mezclarse con los vecinos y mancharse las manos, digamos que es como rebajarse, pero del que de verdad me asombra y me duele es que esta proposición cuente con el apoyo del Partido Socialista. Sinceramente, no me lo esperaba. Mira, políticamente es un suicidio, ¿cómo sois capaces de votar junto a los partidos que se creen que hacer barrio es construir un nuevo centro comercial? El

Partido Socialista, que hable de cambio, que iba a trabajar por los madrileños y a apoyar el tejido social de sus vecinos y vecinas. Quiero saber por qué preferís ganar más dinero que ceder el espacio a asociaciones.

Pero no quiero saberlo yo, quiero que se lo digáis a la cara a las asociaciones que han venido y que han apoyado este comunicado que nos han entregado al principio del pleno. Porque está muy bien defender lo del punto de información de violencias machistas, pero mandar al fondo a colectivos feministas como pueden ser *Mujeronas* en este distrito, y dejando claro que ahora Madrid no va a apoyar este despropósito, porque sinceramente, va en contra de los vecinos y vecinas de este distrito. Y vamos a adelantar que, pase lo que pase en esta votación, si sale adelante, nuestra caseta vamos a estudiar cómo cederla al resto de asociaciones para que puedan estar las primeras.

Y por último, como nos ha llegado este comunicado al principio del pleno no lo teníamos preparado, pero sí que nos gustaría agradecer a las asociaciones que han liderado o que han llevado a cabo esta pequeña protesta para defender sus derechos, y me gustaría nombrarlas, aunque sólo sea por tener una decencia con ellas, y son:

- Moratalaz Despierta.
- Club de Fútbol sala Artilleros Moratalaz.
- Asociación Apoyo.
- Asamblea de Jóvenes Distrito 14.
- Asociación Caminar.
- Mujeronas.
- Grupo de Medio Ambiente Alfaz.
- Red de Solidaridad Popular de Moratalaz.
- Moratacleta.
- Asociación Cultural Cofradía del Dragón.
- Plataforma por la Escuela Pública.

D. Adrián Otegui González: como hemos dicho, es el punto que de los mencionados, menos nos importa, pero, aun así, si fuera las asociaciones de utilidad pública, luego los partidos, que también son asociaciones de ámbito político, que tienen una relevancia en el distrito, y demás, y luego el resto de asociaciones, estariamos de acuerdo, en caso contrario no. Si decidiera el grupo de Ahora Madrid, desde ese punto, proponer una transaccional, si fuera así, si no, apoyaríamos esto que es lo que habíamos pactado con el Partido Popular y Partido Socialista.

Y incidir, sobre todo ya que mencionabas a las asociaciones firmantes de este comunicado, incidir en que esta propuesta lo que pide es que se cumpla una propuesta ya aprobada en este pleno, en la que no se dé caseta a Distrito 14 tras haber estado incitando al odio con camisetas.

Concejal Presidente: por favor, dejar que termine Adrián, que tiene el turno de palabra. Adelante, Adrián.

D. Adrián Otegui González: si portas una camiseta que dice “odia a Cifuentes”, yo no sé si eso no es incitar al odio político, llámame raro, pero yo lo veo bastante clarito. Si además dicen que el dinero recaudado se va a dedicar a pagar multas, es decir, vamos a incumplir el ordenamiento jurídico.

Concejal Presidente: por favor, os vamos a pedir que respetemos el turno de palabra del portavoz de Ciudadanos.

D. Adrián Otegui González: ya estamos viendo el respeto que otorgan aquí a la Junta de Distrito.

Entonces, si ya están diciendo que van a utilizar el dinero que recauden para incumplir el ordenamiento jurídico, y pagar multas, creo que no se les debe otorgar de ninguna manera ninguna ayuda pública, y tampoco se les debe permitir estar en las fiestas, ni incitar al odio como hicieron en las pasadas fiestas.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: bueno, vamos a ver, nosotros no nos avergonzamos de esta proposición. De hecho, gracias al apoyo del PSOE los estibadores han desconvocado los dos primeros días de huelga.

Y por otra parte, yo no sé por qué nos tenemos que avergonzar nosotros y Ahora Madrid no se avergüenza cuando vota con el Partido Popular en propuestas de urbanismo. A lo mejor se lo deberían de pensar. Lo mismo no es muy correcto.

Por otra parte, para centrar, que es una ataque directo a las asociaciones del distrito. Bueno, en el registro municipal de entidades ciudadanas hay un total de 45 asociaciones que desde luego no veo que hayan firmado este documento, y además, me ha llegado por otra parte, por otra parte me ha llegado de gente que no estaba de acuerdo con firmar este documento y que constan aquí, que están dentro de estas asociaciones que firman estos colectivos.

Concretamente asociaciones culturales, hay trece asociaciones culturales en el distrito, que ninguna de ellas está como firmante de aquí. Asociaciones de carácter social, sólo Caminar y Apoyo, dentro de las asociaciones hay seis entidades, además de Apoyo y Caminar.

En cuanto a asociaciones de padres y madres de alumnos hay trece que no han firmado este documento. En cuanto a asociaciones de salud y apoyo mutuo tampoco hay ninguna de utilidad que haya firmado este documento.

La asociación de vecinos AVANCE tampoco ha firmado este documento. Las asociaciones, porque, lo digo porque es la única asociación de vecinos que consta en el registro municipal de entidades ciudadanas.

Tampoco las asociaciones deportivas del distrito están en este documento, porque el Club de Fútbol sala Artilleros de Moratalaz no está registrada como entidad ciudadana en el registro municipal. Son diez las que se quedan fuera.

En asociaciones juveniles, solamente la Cofradía del Dragón de tres asociaciones, sólo la Cofradía del Dragón.

De asociaciones medioambientales tampoco hay ninguna que apoye este documento, y las asociaciones para la cooperación y el desarrollo, tampoco hay ninguna de las tres que están inscritas.

A lo mejor es que resulta que estas diez asociaciones, redes solidarias y apoyo mutuo, es la representación de todas las asociaciones del Distrito de Moratalaz.

En cuanto a la situación de las casetas. Nuestra experiencia de años de trabajar las casetas en las fiestas de este distrito, es que en muchas ocasiones no se saca absolutamente nada, como es el caso del año pasado, que yo así os lo digo. O sea, que si lo que pensáis es sacar rentabilidad en las fiestas, ya os digo que hay veces que no se saca, y no es la primera vez, ni la segunda vez, ni la tercera vez que esto ocurre. Por si estáis preocupados por el dinero que podáis sacar en la caseta.

Y bueno, nosotros llevamos muchos años trabajando en este distrito, desde el año 76, que abrimos nuestro local aquí en el distrito, llevamos muchos años trabajando para los vecinos y vecinas, para las asociaciones de este distrito, que siempre hemos colaborado y trabajado para mejorar la convivencia en este distrito, y seguiremos trabajando en este sentido.

Concejal Presidente: tiene ahora la palabra Verónica. Voy a pedir un poquito de silencio mientras es la intervención porque si no, no nos aclaramos aquí arriba.

Dña. Verónica González Navarro: hablemos del comunicado que nos han presentado aquí algunos colectivos. Hay bastantes cosas curiosas que me gustaría aclarar.

En primer lugar, resulta clarificador, como ya han comentado mis compañeros, que entre los colectivos firmantes no se encuentren las asociaciones que más años llevan trabajando por y para los vecinos de Moratalaz. ¿Se han preguntado por qué? Pues sencillamente porque no comparten su postura, porque son los primeros en lamentar los sucesos que tuvieron lugar en las pasadas fiestas, porque se están planteando si solicitar o no una caseta en esta edición ante la experiencia del pasado año y ante los vecinos de caseta que tuvieron que sufrir.

Los colectivos firmantes tienen mucho que ver entre ellos, pero poco con estas asociaciones históricas del distrito, con más arraigo y con más años a sus espaldas trabajando por las necesidades de los vecinos del distrito. También es curioso que estos colectivos vinculen su visibilidad en el distrito a tener una caseta cercana al escenario en el recinto ferial. Imagino que su visibilidad dependerá de su trabajo en defensa de las necesidades de los vecinos, de sus actividades, de sus actuaciones.

Imaginamos que esta Junta Municipal les va a volver a facilitar un año más su correspondiente caseta subvencionada en el recinto ferial. Es más, les va a ofrecer un nuevo recinto ferial para poder instalarse. Todo esto sumado a las continuas cesiones de espacios públicos o edificios municipales, como el Colegio Gil Alberdi, que ya están disfrutando. No pueden quejarse de no disponer de espacios públicos, precisamente.

Concejal Presidente: por favor, dejar terminar la intervención. Adelante Verónica. Por favor, por favor.

Dña. Verónica González Navarro: pero imagino que con visibilidad se están refiriendo a otra cosa. Acusan a los partidos políticos de querer hacer caja, pero les recuerdo que aquí los únicos que buscaban hacer caja y presumían de ello por las redes sociales fueron los miembros de este colectivo, de Distrito 14, de este colectivo radical con caseta subvencionada por esta Junta Municipal, porque anunciaron con descaro que los beneficios iban a estar destinados a gastos judiciales. A ellos si les interesaba hacer caja, y les interesa hacer caja, y con esta medida pensarán que les va a resultar más difícil lograrlo, y de ahí sus protestas y sus pataletas.

Señores de Ahora Madrid, los vecinos del distrito no tienen que pagar gastos judiciales, ni las multas de estos colectivos radicales. Es vergonzoso que Ahora Madrid siga respaldando y amparando a estos colectivos.

Concejal Presidente: por favor, dejar terminar la intervención. Os voy a pedir que dejemos terminar la intervención porque si no, es imposible. Adelante Verónica.

Dña. Verónica González Navarro: el objetivo de esta proposición, lo vuelvo a repetir, es acabar con las situaciones que tuvieron lugar en las pasadas fiestas, y señores de Ahora Madrid, a ustedes no les he oído hablar nada de lo que sucedió entonces, algo que no se había visto nunca en este distrito, cosa que no dije yo en este pleno del mes de julio, sino que dijeron otros grupos políticos.

Aunque a ustedes les duela, el Partido Popular lleva años trabajando en este distrito, haciendo de Moratalaz lo que ahora es y contribuyendo a que los vecinos disfruten de lo que hoy tienen.

Concejal Presidente: por favor, un poquito de silencio. Adelante Verónica.

Dña. Verónica González Navarro: termino ya, porque no siempre por gritar se lleva la razón, más, se suele perder con estos comportamientos.

Continúo, el Partido Popular va a seguir mostrándose firme en la defensa de sus principios y de sus convicciones y sin reparar en campañas de redes sociales, ni en presiones, así lo hemos hecho siempre y así lo vamos a seguir haciendo, y no nos ha ido mal con este comportamiento.

D. Alejandro Layos Montero: bueno, lo primero, para dejarlo claro, como ya hicimos en su momento, sancionamos la agresión, e igual que dejamos claro en esa intervención, en ningún momento se nombraba a ningún colectivo en particular, y simplemente se cuestionaban los incidentes que tuvieron lugar en aquellas fiestas. Como es obvio, no puede haber violencia para ningún lado, ¿vale?.

Entonces, podéis seguir difamando, que a mí me da igual, pero al propio PAIS le han condenado por difamar en contra de Distrito 14, sin una instancia justa, entonces igual deberíais tranquilizaros un poco. Te lo digo claro, orgullo es tener una asociación como Distrito 14 que tiene multas por parar desahucios y defender familias, ¿vale?.

Luego también, hay una cosa que me llama la atención, y es que yo no sé si sentiría vergüenza, pero que el Partido Socialista defienda el mismo discurso que el Partido Popular, cuanto menos es para mirárselo. O sea, no sé si están hablando en nombre suyo o tuyo, es una cosa que dudo. Perfecto, pues habéis tomado otra idea incorrecta.

Entiendo que mirando esta lista de asociaciones, efectivamente hay muchas que faltan, por supuesto, pero, no sé, esto me ha llegado antes, y según veo aquí todas estas asociaciones participaron en las fiestas el año pasado, y entiendo que querrán participar este año, y podrán, espero, y todas las asociaciones que has nombrado, no las vi el año pasado, algunas sí, efectivamente, y no está, vale, perfecto, entiendo que también hay puntos de vista distintos.

Voy a terminar por dejar claro mi voto en cada una de las propuestas, y revisarlas, porque no he tenido tiempo antes.

En cuanto a la primera, que es que se tomen las medidas necesarias para que no se vuelvan a repetir los incidentes, pues volveremos a votar a favor, y no entendemos el sentido de presentarla otra vez cuando ya se presentó en el 2016 y se condenó la agresión

El punto dos, después de la experiencia del año pasado con respecto a la afluencia de usuarios, también votaremos a favor, también entiendo si mucha más gente viene a nuestras fiestas, hay que aumentar las condiciones de seguridad.

Después, que se respeten los horarios de cierre, pues esto se ha tratado mil veces en la comisión de fiestas. Allí se debaten los horarios, las limitaciones, y se proponen apuestas de apoyo mutuo. A lo mejor, si os pasáis algún día, pues lo pilláis.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: primero nos tienen que convocar.

D. Alejandro Layos Montero: que se recuperen los fuegos artificiales, aquí también nos vamos a desmarcar, y vamos a votar que no. Esto es una posición política. Los juegos artificiales en general y la pirotecnia afectan a perros y gatos y se general diversos trastornos. Esto lo sufren tanto animales

y sus familias, y por tanto, como una deferencia hacia estas familias, creo que lo mejor es seguir prescindiendo de ellas. Cuando se te muera el perro, entonces avisamos.

En cuanto a mejorar la disposición de los participantes para evitar espacios vacíos, pues creo que ya hemos hablado suficiente de este tema. En todo caso, la disposición de las casetas es algo que se debate en la comisión de fiestas y no en el pleno, donde están las asociaciones representadas. Votaremos en contra.

Y por último, mejorar el control de acceso a las fiestas, pues por supuesto, y mejorar la programación en el recinto ferial, volvemos a lo de antes, votaremos a favor, y como he dicho antes, sólo una propuesta fue por un partido político, no hace falta que os diga lo que hay que hacer para conseguir más variedad, ¿no?

Concejal Presidente: simplemente añadir dos cuestiones. Esta mañana justo lo he estado mirando. Si que se invitó a todos los grupos políticos a la comisión de fiestas. Tengo el mail y la fecha, a los vocales vecinos.

En segundo lugar, yo creo que también, desde mi punto de vista, creo que independientemente de cuántas asociaciones hayan firmado el manifiesto, las asociaciones no muerden. Antes de traer la propuesta se podían haber reunido los grupos políticos con ellas, y haber consultado qué les parecía la medida, como un acto aunque sea mínimamente de deferencia, entiendo yo, y que no se tengan que enterar una vez presentada la iniciativa.

Y por último, confirmar que efectivamente las fiestas del distrito se realizarán este año con la participación de todos los colectivos que lo soliciten, con esa idea de que sean unas fiestas participativas, donde haya respeto y donde haya diversión, como fue en la inmensa mayoría del tiempo del año pasado, y que se ha intentado ocultar a través de magnificar algunas de las cuestiones que allí sucedieron.

Tampoco me resisto a decir que si se pide que los colectivos digan dónde van destinados los fondos que ganan, también le pediría al Partido Popular, por lo que estamos viendo últimamente, que explique dónde van los beneficios de las casetas que ponen en las fiestas de los barrios. Con esto pediría la votación de.

Dña. Verónica González Navarro: ¿puedo hablar?

Concejal Presidente: la votación de la propuesta, y si os parece, la haríamos por puntos, así que pediría eso, pues que fueseis diciendo el punto y la votación que proponéis en cada uno de ellos. Empezaríamos por el Grupo de Ciudadanos. Adelante Adrián.

D. Adrián Otegui González: a favor en todos los puntos.

Concejal Presidente: el Grupo Socialista.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: a favor en todo.

Concejal Presidente: el Grupo Popular.

Dña. Verónica González Navarro: sólo por alusiones. El Partido Popular lo que recauda lo gasta para financiar su sede, que no me la regala nadie, la tengo que pagar yo, cosa que no hacen otros colectivos, y no a pagar ni multas, ni procesos judiciales. A favor en todos los puntos.

Concejal Presidente: si os parece, estábamos en la votación y no hablando precisamente de sedes, que has elegido el peor ejemplo que se podía elegir, en la financiación ilegal del Partido Popular. Y faltaría la votación de Ahora Madrid.

D. Alejandro Layos Montero: pues excepto la cuatro y la seis, que votaremos en contra, el resto a favor.

Concejal Presidente: muy bien, pues quedaría aprobada la proposición, el punto nº 10 y pasariamos a la parte de información, impulso y control.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

13. Pregunta nº 2017/0171577, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas ayudas a la rehabilitación se han concedido en el Distrito de Moratalaz del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones realizadas por el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y cuándo va a ser abonadas.

D. Tomás San Julián, vocal vecino del grupo Municipal Partido Socialista, la da por formulada.

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Os hemos entregado la información, por escrito, donde vienen las tablas de todas las personas que han pedido las distintas subvenciones en el Distrito, ahora mismo ascienden a 155. Es proporcionalmente yo creo que también en términos absolutos, el Distrito con más solicitudes de Madrid. Y bueno pues un poco también, se marcan los importes y el presupuesto protegido correspondiente a estas actuaciones asciende a 1.118.000 euros, el plazo de pago

En el plazo de un mes, se abonarán los pagos anticipados correspondientes a la mitad del importe de la subvención concedida, para todos aquellos beneficiarios que hayan comunicado el inicio de las obras. Ese es un poco el plazo y bueno, el resto de los datos los tenéis en el informe que os hemos entregado. Lo único, destacar como ya hice la otra vez, que en gran medida el éxito de que Moratalaz haya tenido este número de peticiones y de solicitudes, no sólo depende de la información que se haya dado el Ayuntamiento; Sino que parte del extenso trabajo que ha hecho tanto la Asociación de Vecinos como otras entidades del barrio. Para poner en marcha tanto la información como grupos de trabajo, en torno a estas y otras ayudas de mejora del Distrito. Así que adelante.

D. Tomás San Julián, vocal vecino del grupo Municipal Partido Socialista, gracias por la información oral y escrita, pero mire, lamentablemente tenemos que decirle que no nos vale. No nos vale, porque en el enunciado que acaba usted de enumerar ha dicho concedidas, pero a día de hoy no hay ni una concedida. Porque en toda la tramitación que tienen que presentar las Comunidades de Propietarios, de esos inmuebles tiene que estar la licencia del Ayuntamiento otorgada. Me puede decir el plazo de concesión de esas licencias. La que está haciendo ahora el Ayuntamiento, para la concesión.

Que esta misma pregunta, la hicimos en la Comisión de Urbanismo de 22 de febrero en el Central, y son 30.000 familias, las que lo han solicitado en todo Madrid, y no han concedido ninguna. Y los plazos se agotan. Y al agotarse los plazos, pasa como paso en el 2016 y en el 2015, irá ese dinero otra vez a condonar deuda. La deuda del anterior equipo de Gobierno y que tenemos que pagar los madrileños, al Estado.

Hombre nosotros, cuando les apoyamos en los presupuestos y en las iniciativas que presentamos queremos que este dinero se invierta, y esta iniciativa es eso hacerles, que ustedes que son el equipo gestor, si eso está ahora privatizado y están en gestión privada, pues que ya llevan dos años. Y que esto no es un tema político, esto es un tema social, que los perjudicados van a ser estos ciudadanos. Porque no van poder arreglar sus inmuebles, por un simple trámite administrativo. Que como se tarda tanto, en conceder la licencia el procedimiento te dice que para concédete el dinero, tienes que tener todo la documentación presentada, si te falta un papel no te lo dan.

“El famoso Larra del siglo XVIII” “Vuelva usted mañana”. Esta era la intencionalidad de la pregunta, y los que las estamos haciendo en las Comisiones pertinentes y en todas las Juntas de distrito. Trabajen más y sacarán rentabilidad. Y estaremos todos los grupos seguro apoyándoles en eso. Gracias.

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Muchas gracias, trabajar más lo dudo, que lo podamos hacer mejor seguro. Las Comisiones de Valoración la primera se reunió el 31 de enero como pone el informe, donde se aprobaron 120 solicitudes por valor de 6 millones de euros, de las cuales a Moratalaz le corresponden ya, de las que están aprobadas 788.000 euros.

Después de esa primera fase de concesión. Viene una siguiente fase, de publicación y al final la concesión definitiva; O sea, que justo desde finales de enero se están haciendo estas tramitaciones, que se están haciendo a toda la celeridad que es posible, para llegar a los plazos que se habían convenido.

En cualquier caso bueno pues, en el informe esta todo y si habéis pedido informe en otras juntas de distrito, pues imagino que también os habrán dado los datos de otros distritos. Si os parece pasariámos a la siguiente pregunta.

14. Pregunta nº 2017/0171580, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, en relación con la constitución del Foro Local del Distrito de Moratalaz, el número de personas inscritas, asociaciones, etc., así como los objetivos y perspectivas a desarrollar en cuanto a la participación ciudadana en el distrito.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del grupo Municipal Partido Socialista. La da por formulada.

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Os hemos dado la información personas que vinieron, acreditadas porque también hubo gente que vino sin acreditar e incluso que fue entrando de oyente; Fueron 186 los que tenemos registrados, más 10 entidades. Se constituyeron 10 mesas de participación y bueno que las podéis ver.

Derechos Humanos.

Cultura y Deportes.

Servicios Sociales e Inclusión.

Mayores y Pensionista.

Urbanismo Medio Ambiente, Movilidad Saludable.

Educación.

Empleo.

Feminismos.

Economía Remunicipalización y Auditoria de la Deuda.

Infancia y Juventud.

Y un poco, bueno pues los siguientes pasos de participación, lo que es el Foro Local, son los que marca el Reglamento. Este Reglamento, como sabéis no es que nos lo preguntéis, sino que lo hemos aprobado conjuntamente entre el grupo Ciudadanos, el grupo Socialista y Ahora Madrid. Lo que marca ahora es el arranque de esa Comisión Permanente con los representantes de cada una de las Mesas, de estas 10 mesas que he citado, más la vicepresidencia que recayó en Roberto Gorda de la Asociación Apoyo. Y bueno pues un poco a partir de ahí convocaremos el Foro Local, para ir cogiendo las puestas. Tal y como establece el Reglamento. El 16 de marzo, me informa el Secretario que está convocada la Comisión Permanente. Así que adelante, Antonio.

D. Antonio Vargas Junquera, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: vale gracias por la información, echo de menos que cuando se constituyeron, nos dio la Dinamizadora la primera intervención, se habló que iba a existir una mesa de Convivencia y Seguridad. Después de la información que me habéis pasado, veo que no existe ninguna mesa donde se incluya seguridad. No sé si estoy equivocado me podéis dar, información al respecto.

Creo que es una de las mesas que también son importantes, porque el Distrito es un distrito entorno, entre censados y no censados de más de 100.000 personas. Y es una de las cosas que tenemos que tener en cuenta. Otra de las cosas que veo, es que me has indicado Pablo que existen 186 personas individuales y 10 entidades colectivas, veo que la representación de las Asociaciones sin ánimo de lucro no es toda la que esperaríamos. Espero que es problema se vaya solucionando, luego otra de las cosas, que vimos y asistimos el sábado, es que la mayoría de las mesas, en la mayoría de las mesas las presidencias no están representadas en asociaciones.

Si no en personas individuales, si nos vamos a uno de los puntos de los Foros Locales. Dice ¿Cómo se vota en los Foros Locales? Vemos que ahí, dos varas de medir una persona individual un voto. Luego la segunda Entidades Ciudadanas si tienen más de hasta 100 personas 2 votos (es un voto ponderado), de 101 a 500 votos 5 votos, más de 500 6 votos. Esto quisiera que nos lo aclararais, vosotros como Equipo Gestor, en el sentido de que si las personas que a su vez son individuales, y luego están dentro de un colectivo dentro de una Asociación, como el voto es voto ponderado, o como se han registrado y se han acreditado como individuales tienen la calidad del voto individual y luego el del voto que representan en la Asociación, en fin.

Creo que es una cosa que aquí aplaudimos la existencia de los Foros, pero no queremos que sea satélite de ningún Partido Político. Y también echamos menos, la participación de entidades de asociaciones muy representativas en el distrito y que anteriormente en el punto anterior mi

compañero, ha hablado de ellas; Como la Asociación Avance, que creo que no salió muy satisfecha de la constitución de los Foros.

En definitiva, esperemos que todos estos problemas se vayan solucionando y que si sea un foro de participación ciudadana, y de respeto representatividad y de escuchar a todas las asociaciones del signo que sean. Muchas gracias.

Concejal Presidente Junta Municipal: Muchas gracias con respecto a la primera cuestión se constituyó la mesa de Seguridad, pero no fue nadie a constituirla con lo cual no podía continuar, porque no había nadie al menos de las casi 200 personas que estábamos; Pues nadie se acercó, salvo una persona de la Asociación Apoyo, creo recordar que se acercó, pero no había nadie más. Hubiese sido una mesa unipersonal, sobre las votaciones.

Efectivamente quien viene con un voto ponderado, vota por el voto de la Asociación no por el voto suyo individual, no se suma el individual más, al de la Asociación, sino que tiene un voto físico que vale los votos, de la Asociación. Con respecto al número de entidades, fueron 10 entidades colectivas, hubo también entidades que tienen un solo voto, entidades jurídicas que pueden estar recogidas, en torno a esas, 186. No sé si se dio el caso, pero podría ser una asociación registrada en la Comunidad de Madrid, que no tiene registro en el Ayuntamiento con lo cual, no se puede cotejar que ponderación tiene, y que por lo tanto sería individual.

Y luego con respecto a las Presidencias, lo que marca el Reglamento es que el vicepresidente, debe ser preferentemente de una Asociación y salió de la Asociación Apoyo. Con lo que tiene que ver con el trabajo, de las mesas yo no estuve por evidente deferencia en ninguna y en todas las mesas se votó y se eligió a un Coordinador de Mesa, entiendo que por mayoría o en la mayoría de los casos, por lo que yo sé, se hizo por consenso.

En cualquier caso, hemos dejado y hay fuera también, hay Reglamentos del Foro. Ya que hablamos del Foro Local de Participación, pues hay unos libritos que son Foros Locales, donde viene la intencionalidad, el preámbulo lo que es la explicación y también lo que son los estatutos. Las normas de funcionamiento de los Foros, y además hay en la Junta Municipal una persona, que además está aquí que es Sara la Dinamizadora del Foro Local de Moratalaz, con lo cual para cualquier duda o cualquier cuestión que se quiera plantear, pues os podéis dirigir a la Junta y hablar con ella también. Me refiero tanto a los grupos políticos, como a cualquier vecino o vecina que esté interesada. Si os parece pasamos al punto siguiente.

15. Pregunta nº2017/0175546, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué ha motivado la eliminación de la parada de las líneas de autobuses 30 y 32 que estaba situada en la plaza del Corregidor Sancho de Córdoba y el traslado de la misma a la calle Entre Arroyos.

D. José Luis Vega Bravo, vocal del grupo Municipal Partido Popular
La da por formulada

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador de la Junta Municipal de Moratalaz, Buenas tardes a todos, se les ha distribuido un informe de la Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes, en el que señala la razón de índole técnica que ha originado el desplazamiento de la parada.

Que estaba anteriormente situada en la parada 1267, en la plaza del Corregidor Sancho de Córdoba, a un punto cercano en la calle Entre- arroyos, donde se ha ubicado la parada con la nueva denominación 4475. Fundamentalmente, como pueden ver en la documentación que se les ha dado; Que a su vez responde a una petición de información previa, que desde el Distrito mandamos a la Empresa Municipal de Transportes. Cuando tuvimos conocimiento en la Junta del Traslado de esa parada. Señalan, fundamentalmente dos razones, las que están en el origen del cambio: *Primero* que la anterior parada en la plaza del Corregidor Sancho de Córdoba, se hallaba en un tramo curvo de la plaza; Con las dificultades que eso conlleva para la aproximación, para la maniobra de aproximación del autobús. *Y en segundo lugar*, que normalmente estaban vehículos estacionados en batería en las inmediaciones de esa parada, con lo cual había dificultades adicionales para esa maniobra de aproximación se produjera.

Entonces, bueno esa parada fue estudiada por los Técnicos del Consorcio Regional de Transportes, como por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que decidieron pues de común acuerdo incluirlo dentro del Programa Extraordinario de Mejoras de la Accesibilidad, junto a otras 34 paradas. Se decidió, pues un cambio de ubicación a un punto cercano a la parada anterior, de manera que ya cumpliera pues los requisitos de accesibilidad para los viajeros y de facilidad para hacer la maniobra de aproximación que pudieran necesitar los autobuses de las dos líneas de la EMT, concretamente para la nº 30 y para la nº 32.

En la documentación, pueden ver el Plano de ubicación anterior y reciente de la parada; Y además, fotografías en las que puede también apreciarse las dificultades que tenía anteriormente, y las que en principio ahora debería tener.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sr. Concejal, a nuestro entender queremos creer; Digo “queremos creer” que la medida adoptada por su grupo ha sido provisional pero no definitiva. Esta parada lleva aquí, bueno yo la conozco de toda la vida, sabemos las dificultades que tiene la orografía que tiene, “tiene la curva que tiene” el aparcamiento en batería que tiene. Pero la solución al posible problema, no pasa por tomar una medida anti natural, que para algunas personas mayores, dudo que esto sea mejorar la accesibilidad, que El Sr. Gerente ha comentado.

Son muchas en nuestro barrio que resulta inapropiada y traumática, sobre todo por la distancia, una persona mayor tendría que recorrer para obtener, para llegar a la siguiente parada donde lo han ubicado.

El problema para acceder al autobús, es el excesivo espacio de calzada de la ubicación de la parada hasta donde está, hasta que el citado bus la efectúa. Existen soluciones, para poder hacer el acceso más viable y seguro. Como son las plataformas de hormigón que se solapan con la propia acera formando una península, entre esta y la plataforma de acceso del bus; Entre esta línea, lo que es el bus y la plataforma en cuestión. También cabe la posibilidad de poder restudiarlo, sería si es problema por poner el tráfico en batería, pues ponerlo en línea. Yo sinceramente, creo que no hace falta, que con agregar una o dos plataformas de hormigón se podría solucionar el problema.

Y bueno yo no sé si esto se habrá planteado, o no se habrá planteado por el equipo técnico. Yo soy muy observador y creo que es viable, si las plataformas de alguna manera, son rectangulares y la acera en esa forma es un poco curva, pues cabe la posibilidad de rediseñar ese tramo de acera que puede ser unos 4 o 5 metros, más ponerlos rectos para que unidos a las plataformas de hormigón, pues forme como digo una península y el trazado hasta obtener las escaleras del bus, pues sea mucho más natural, que no la solución que han adoptado.

Nada más, me gustaría saber si la idea facilitada puede dar lugar, a modificar la acción emprendida por su grupo, es echando como digo el acceso mediante la adaptación de dichas plataformas de hormigón. Y devolviendo la parada a su lugar original. Nada más.

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Muy bien recogeremos lo que has explicado de las placas y se lo repetiremos a la EMT por si pueden considerar ese cambio. A ver que nos dicen, si nos contestan por escrito también te lo hacemos llegar.

16. Pregunta nº 2017/0175560, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué incremento de efectivos humanos ha tenido el servicio de limpieza en el Distrito de Moratalaz desde el mes de enero, qué calles del distrito se encuentran asignadas en la categoría de viales principales y qué calles en la categoría de secundarias, tras la reconfiguración anunciada por la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del grupo Municipal Partido Popular, si muchas gracias el pasado mes de enero se hicieron públicas las conclusiones alcanzadas por la mesa por la Limpieza de la Ciudad de Madrid, tras varios meses de reuniones analizando la situación de la Limpieza de la Ciudad, la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad Inés Sabanés anunció las líneas de actuación que en el plazo de un mes se iban a poner, en marcha para abordar el deterioro y la mala situación de la limpieza de Madrid. Entre ellas, destacaba el incremento de los medios humanos accionados al servicio, con la

reconfiguración de las calles de la Ciudad en las categorías ya existentes de viales principales y secundarios. Por este motivo, queremos conocer: ¿Qué incremento de efectivos humanos, ha tenido el Servicio de Limpieza en el Distrito de Moratalaz, desde el mes de enero? ¿Y qué calles del Distrito se encuentran ahora asignadas, en la categoría de viales principales y qué calles en la categoría de secundarias, tras la reconfiguración anunciada?

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Muchas gracias Verónica, no nos han dicho desde el Área exactamente que calles, son las que están ahora mismo en esa situación. Lo que nos dicen, es que esa reconfiguración de calles principales y secundarias esta ahora mismo en estudio; Y que, en cuanto al incremento de medios humanos, que ha habido pues realmente salvo aquellos, que ya anunciamos que tenían que ver con la eliminación del ERTE. Sabéis que los contratos no fijan, una cantidad de personal sino, que fijan una serie de estándares de calidad, que se miden luego por una serie de indicadores, y de tal manera que no nos pueden contestar todavía. Porque ese cambio está todavía en fase de estudio.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Bien como ya he comentado en mi anterior intervención, parecía que en el plazo de un mes todo esto se tenía que poner en marcha, y se tenía que tomar estas medidas. Y ha pasado el mes, dos de hecho y seguimos sin saber nada. Se sigue estudiando el tema de la reconfiguración de las calles, algo que es importante. Porque sabemos que dependiendo de donde se sitúen los viales. Pues, tienen prioridad a la hora de la actuación de la limpieza, y esta limpieza tiene que ser diaria y en los secundarios, ejemplo simplemente se señala que tienen que garantizarse las condiciones adecuadas de salubridad y adecuación del espacio público.

En cuanto al tema de los efectivos humanos, una de las principales medidas que se anunciaron y que se dieron mayor difusión, volvemos a repetir, han pasado dos meses de esto y pues se sigue estudiando o no se sabe nada o mucho nos tememos que no se va a incorporar nadie más, ni se van a aumentar estos efectivos.

Los trabajadores de hecho tampoco están muy de acuerdo, con las conclusiones ni con estas medidas anunciadas, por la Mesa Por la Limpieza de La Ciudad de Madrid. De hecho valoran esta situación y las soluciones propuestas, como un ejercicio de literatura de ficción que una verdadera descripción más que una verdadera descripción de la realidad. Pues creo que hay estamos bastante de acuerdo con ellos.

Me parece que aumentar la dotación presupuestaria, que es otra de las medidas que se anuncia. Pues no es la solución de los problemas. Porque además, no sólo es que se estén reconociendo que se incumplen los contratos, sino es que además el Ayuntamiento ampara este incumplimiento con una mayor dotación presupuestaria.

Lo cierto es que llevamos como ya les he dicho, desde el mes de octubre del 2016 con reuniones periódicas de la Mesa Por La Limpieza, tras cinco

sesiones llegamos al mes de enero, reconoces el deterioro y la mala situación de la limpieza en la ciudad, en palabras propias de este organismo algo que por otro lado, ya sabíamos en el mes de octubre y planteamos una soluciones un tanto tibias escasas. Que deben implantarse en un mes y ser evaluadas posteriormente en sesiones y reuniones de La Mesa por La Limpieza en la Ciudad. Han pasado dos meses, no se han implantado. Todavía nos queda tiempo para que se implanten y luego deberán de evaluarse, como ya he comentado. Por lo tanto, van pasando los meses y los meses y la situación no mejora y mientras tanto pues los madrileños esperando.

Ya llevan ustedes dos años al frente de este Ayuntamiento. Ya sé que usted me va a responder que todo esto me lo ha dicho veinte mil veces, es culpa nuestra, es culpa de los contratos, es culpa del Partido Popular de cómo dejamos esta situación.

Pero creo que es el momento de que tomen ya medidas decisivas. Porque no podemos estar alargando un tema, que lo tenemos claro todos. Si las empresas no cumplen con las obligaciones, que tienen establecidas en el contrato y no dan el servicio al que se comprometieron, pues ya saben lo que tienen que hacer; Multen rescindan los contratos, pero hagan algo. Porque ya va siendo hora, llevan dos años en el Gobierno. Nada más muchas gracias.

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Muchas gracias Verónica, bueno sólo decir, que el número de sanciones han subido con el Gobierno de Ahora Madrid. Y el número de avisos de limpieza los indicadores han bajado. Es decir que la situación es mucho menos cercana a lo que nos gustaría, pero algo hemos mejorado.

Me vas a perdonar que insista otra vez en la herencia. El otro día estuve con una Fundación del Distrito de Salamanca, que lleva 100 años funcionando, con una herencia de una señora que murió hace 100 años. Y decía. "claro no te lo imaginas, era una herencia muy grande" Es exactamente lo que está pasando con vuestros contratos; Es decir, en ninguna cabeza humana cabe el firmar un contrato, en el cual no se especifica, ni la maquinaria, ni el número de personal que tiene que aplicarse para limpiar la Ciudad. Porque eso provoca algo que yo creo que explica muy bien la situación en la que estamos. Que es imposible, de vigilar el contrato, para hacer un seguimiento verdadero de los indicadores, necesitarías prácticamente un inspector por cada 10 trabajadores con lo cual, significaría que estas gastando tanto en la inspección de los contratos como cuestan los propios contratos.

Además, como no existe una reglamentación, un número de maquinaria mínima, un número de medios mínimos. Realmente pasa lo que ha sucedido con su contrato, que es que los barrenderos barren las calles como lo habéis podido ver con una escoba, que parece que se ha comprado en un chino, y con una pala de aluminio. Y no hay manera de hacer, ni siquiera desde el punto de vista humanitario un cambio en ese sentido, desde luego la mejor solución, para todo esto es la resolución de los contratos y la remunicipalización. Pero mientras, tanto se ha buscado a esta vía alternativa, que a mí particularmente. Yo creo que a nadie es la que le gusta, que tiene

que ver con por lo menos poner esas calles que era de segunda, ponerla de primera.

Para que os hagáis una idea, y vuelvo al Distrito de Salamanca, la calle Velázquez era secundaria a nivel de limpieza, es una calle muy principal de Madrid. Con lo cual estamos precisamente con esa herencia, que esperemos desde luego no hemos conseguido resolver en estos 18 meses pero esperemos que no dure 100 años. Sabiendo que el contrato que nos dejó firmado, como podríamos decir “por todo el morro”, dura más de dos legislaturas hasta 2021, como una herencia que nos cae cada día, con este ámbito de la limpieza.

Yo os prometo no volver a repetir nada de los contratos Integrales, si os oigo algún día pedir perdón por ese contrato que firmasteis en contra de los madrileños.

Concejal Presidente de la Junta. “Estaremos, Estaremos”

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

17. Pregunta nº 2017/0175574, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántos ejemplares arbóreos van a reponerse en el Distrito de Moratalaz durante la campaña de plantación prevista para los meses de febrero a abril, en qué ubicaciones van a realizarse dichas plantaciones y qué especies se tiene previsto plantar.

(Se trata junto con el punto 21, según acuerdo de Junta de Portavoces)

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Voy a da dar la palabra a los dos grupos, primero al grupo Popular y luego al grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Pedro Antonio Morata Antona, vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias Sr. Concejal, yo la doy por formulada. Necesitando saber exactamente, de los 7000 árboles de la parte extraordinaria que se va a realizar, si se tiene previsto y dónde se van a plantar, estos árboles ya que estamos a mitad de la campaña aproximadamente y me gustaría conocerlo. Muchas gracias.

Concejal Presidente: Tiene la palabra Javier Domingo. “Y vamos a pedir un poquito de silencio al público, que ya estamos avanzando con las preguntas”.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias Sr. Concejal, bueno yo primero indicarles que a ver si los próximos Plenos, es posible que las respuestas no las pasaran a principio del Pleno. Es bueno una propuesta constructiva. Y luego respecto a la respuesta que le han hecho al Partido Popular, ponen que Ramón Areces, 42, 34, 44, 50 ponen árboles, pero es que

esos números no existen en Ramón Areces. Entonces no sé si es un error de transcripción, o si lo pueden corregir o aclarar ahora mismo. Y por el resto, yo doy por formulada la pregunta. Gracias.

Concejal Presidente: Cómo podéis ver en la respuesta, hemos bueno como eran datos, os hemos pasado las dos contestaciones, dentro del Distrito, dentro de la plantación ordinaria van a ser 327. Y dentro de la plantación extraordinaria 397 en total 724 que son unos, haciendo cálculos muy por encima, unos 300 árboles más de los que se han talado. Para ir recuperando la masa arbórea que falta en el Distrito.

En el otro informe que os hemos entregado, lo que se ha hecho es pasar la información de donde se van a ubicar las calles, exactas donde se van ubicar y las zonas. Los que van destinados también a las zonas, de interbloques, de los 327 árboles del Plan Ordinario. Porque la instalación, o sea la plantación de los extraordinarios todavía no los tenemos. Pero bueno del ordinario tenéis tanto el sitio como la cantidad, como la especie arbórea que se va a plantar. Os voy a dar la palabra por orden inverso. Por el tamaño del grupo. Empezaría el grupo Ciudadanos. Y luego le daríamos la palabra al grupo Popular. Adelante Javier.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: en la relación que ponen Ramón Areces, ¿Cuándo ponen calle 42 es el número de la calle? Lo digo porque estos números no existen en esta calle. Viene en la última hoja, eh. Ramón Areces tiene del 2 al 6.

Concejal Presidente. ¿Te refieres a Ramón Areces 42, no?

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía ¿o 44?

Concejal Presidente. Pues no lo sé. Lo podemos mirar, porque ni me había fijado.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: Si es por número de portal pues esto no existe. Vale y referencia a un poco la pregunta, pues efectivamente, si estos datos son correctos y efectivamente se van a aplicar tanto en el Plan Ordinario como el Extraordinario, pues creo que es una buena noticia para el Distrito.

Porque bueno como bien ha dicho, hace un minuto. Vamos a recuperar o vamos a tener un superávit, respecto a la tala que ha habido, por lo problemas, bueno que al final el parque de árboles en Moratalaz. Pues como está pasando en Madrid está envejeciendo. Y bueno si es posible animarlos a que incluso podáis plantar muchísimos más. Porque Moratalaz teóricamente es un barrio que es bastante pequeño, respecto al resto de los Distritos de Madrid, pues posee 67 hectáreas ajardinadas, y bueno en torno a 8000 árboles, entonces cuantos más árboles tengamos, mejor tendremos el Distrito.

Concejal Presidente, Muy bien revisaremos esos datos y veremos lo de las calles también. No me había fijado, tiene la palabra el grupo Popular, adelante Pedro.

D. Pedro Antonio Morata Antona, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias Sr. Concejal bien respecto a los 14.000 árboles que se anunciaron en la, tras La Mesa Del Árbol, correspondientes a los Plantes Ordinarios y Extraordinario del Arbolado previsto para Madrid.

Yo tengo una pregunta. Si aquí en la contestación, nos dicen que el plan de plantaciones para 2016-2017 es este. ¿Quiere decir que estos árboles no están incluidos estos 14.000? ¿O es que estos 14.000, no son 14.000 si no son menos y se corresponden con un Plan Bianual? En ese caso, yo creo que estarían faltando a la verdad anunciando, que van a plantar 14.000 árboles, en un periodo corto de tiempo cuando realmente, lo están haciendo desde hace dos años, desde el año pasado. Y no de manera extraordinaria, como se pretende hacer ver.

Además, señalan que son setecientos y pico según ha dicho El Concejal. Bueno esto representa aproximadamente entre el 4,5% y el 5%, del total de lo que señala en los 14000 árboles, y sabiendo que Moratalaz tiene entorno al 7% o 8% de superficie, respecto a la Ciudad yo creo que está un poco descompensado. Los árboles que vienen a Moratalaz respecto de la tanto de la población como de la superficie que representamos. Con lo cual creo yo, que son bajos, que es bajo el número de árboles que se ha asignado a nuestro Distrito. Además, en el punto nº 6 del Día de Hoy, si escuchado bien el vocal vecino de Ahora Madrid D. Fernando Guerrero, ha señalado que en este año se iban a plantar 386 árboles en el distrito. Con lo cual si son 386 ahí, y 327 aquí en algún sitio tiene que estar la incongruencia.

A lo mejor es que pasa como lo que señalaba el vocal vecino de Ahora Madrid, que de las calles de Ramón Areces no existen ni los portales, ni los árboles que se vayan a plantar. Así que bueno, pues creemos que deberían revisarlo esto. Y realmente hacer una propuesta, porque si del Plan Extraordinario se concluye entre los meses, en el mes de abril, estamos ya en el mes de marzo. Todavía no saben dónde van a plantar los árboles, con lo cual todavía, ni les ha llegado una propuesta, ni ustedes han hecho una propuesta. Y en consecuencia va a pasar el plazo en el que van a plantar, o dicen que van a plantar. Muchas gracias.

Concejal Presidente de la Junta Municipal. Las cifras son dos, el Plan de Plantaciones bianual, y la cifras que damos son de la parte del 2017, y luego la suma es porque es una plantación ordinaria de 327 y una extraordinaria de 397. O sea que en total son 724, se recuperan. Los que han sido talados, y se añaden en torno a 300 más. Y si os parece, pasariamos al siguiente punto.

18. Pregunta nº 2017/0175927, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuándo se va a realizar el curso y las reuniones acordadas en la proposición número

2016/0666083, aprobada por unanimidad en el pleno ordinario de julio de 2016.

D. Antonio Vargas Junquera, Portavoz adjunto del grupo Municipal partido Socialista. La da por formulada.

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Como veis en el informe que os hemos hecho llegar realmente la competencia, bueno estaba en el Gobierno de, en el Área de Gobierno de Equidad Derechos Sociales y Empleo; Y en gran medida pues de ahí vienen también los representantes .que a través de las Juntas y a través de los grupos políticos en cada uno de los Distritos. Van a los colegios algunos vocales, de aquí, estáis en esos Consejos.

Y de algún modo de lo que nos tendríamos que hacer cargo nosotros, que todavía no lo hemos hecho, es de convocar la reunión de Coordinación que propusisteis, en la iniciativa. En ese sentido está, esta mañana misma hemos buscado ya una fecha y se os comunicará para desarrollar esa reunión, que es la parte de responsabilidad que efectivamente, de la proposición que nos hicisteis, le corresponde a la Junta de Distrito.

D. Antonio Vargas Junquera, Gracias por la información, simplemente indicarle que fue una proposición aprobada por unanimidad hace 8 meses, y que todavía no se ha realizado. En la información que me pasáis, y pasáis a todos los grupos dice: "Que desde el Distrito se promoverá la reunión".

Hoy me has indicado, te doy las gracias. Pero a mí lo que me da miedo, es volver a oír la palabra se va a solicitar al Área de Gobierno la celebración de una sesión informal, perdón informativa, no informal, informativa, informativa. Todos sabemos, que esta área es un ente etéreo; Y jolin, desde que yo asisto a Plenos tanto abajo como aquí arriba, cuando se habla del Área aquí no se realiza nada. Así que os pedimos diligencia y que se lleve a efecto gracias.

Concejal Presidente de la Junta Municipal, Muchas gracias Antonio haber si lo conseguimos.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

19. Pregunta nº 2017/0176031, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber en qué va a consistir exactamente el programa Moratalaz Experimenta, qué espacio físico se va a habilitar como laboratorio, cómo se puede participar en él y cuáles son los diferentes procesos de participación.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: bueno, como complemento un poco a la pregunta, también nos gustaría saber este programa qué presupuesto tiene, y según las fechas que yo tenía, esto debería haber empezado, o el proceso, desde

el 27 de febrero. No sé si esto ha empezado, o ha habido algún retraso, como suele pasar últimamente.

Concejal Presidente: el proceso ha empezado. La dinamizadora, de hecho, yo creo que habéis estado hablando con ella, por lo que me informó, la dinamizadora de Medialab-Prado, y bueno, pues como aparece en el texto que os hemos entregado, lo que hemos hecho es dividir un poco las tres preguntas, porque es una contestación bastante técnica de lo que es el programa, así como las fases también de la convocatoria.

La idea básica es tomando una iniciativa que se desarrolla en la nave Boetticher por parte de Medialab Prado en el Distrito de Villaverde, empezar a generar pues estos laboratorios de experimentación que tienen que ver con cuestiones tan diversas como la economía social, la agroecología, la educación, la interculturalidad, las redes de telecomunicación, la música, el deporte, o el espacio público donde puedan participar vecinos, además es algo que yo creo que es bastante interesante, que es una iniciativa intergeneracional, esto es, una iniciativa experimental de este tipo normalmente se dirigiría a un público infantil o juvenil, y en este caso es una iniciativa que tiene esa vocación intergeneracional.

Como señalamos ahí, toda la iniciativa la podéis ver con todo detalle en la web experimentadistrito.net, sobre todo por no aburrir con una lectura del informe. Y recién acaba de empezar, como sabéis, en la biblioteca Miguel Delibes, que se ubicará esta actividad en los bajos de esta biblioteca, en la zona que recientemente hemos reformado.

Así que, el lanzamiento de la convocatoria está previsto para el 1 de marzo, o sea, que ya se ha realizado y está en marcha, pues a la espera de que empiecen a formarse estos equipos y se pueda desarrollar.

D. Javier Domingo Canalejo: bueno, yo, efectivamente, me he tenido que documentar un poco, porque bueno, muchas veces el nombre de los programas pues no son muy intuitivos, o bueno, a lo mejor es que no soy muy inteligente.

Entonces, efectivamente, con lo único que le puedo comentar, que es algo real y es algo que ha pasado, pues al final ha sido con el Programa Experimenta Villaverde. El Programa Experimenta Villaverde, para que lo sepan todos, pues se desarrolló yo creo que durante el año 2016, y ahí bueno, pues se presentaron bastantes proyectos, si no me equivoco 58 proyectos, de los cuales pues al final, pues se llevaron a cabo 11, 11 proyectos. No los he traído todos porque, bueno, tampoco voy a aburrir al público ni a mis compañeros, de los cuales uno pues no se desarrolló por falta de quorum. Y bueno, hay otros, pues bueno, pues que a mí me parecen pues curiosos. Uno por ejemplo se llama "*Descubre a tus vecinos*", pues el objeto de este programa era conocer a tus vecinos y tener relaciones con ellos. Otro tema es hacer deporte en un sitio, en una zona de Villaverde que yo conozco que está bastante deteriorada. Otro programa es hacer un panel comunitario en el cual los vecinos desarrollos sus ideas. Otro es un taller de música, en el que los vecinos

pueden desarrollar sus habilidades musicales. Otro programa es quitar un poco el tema de las bandas anchas por su alto precio e instalar o habilitar zonas wifi para que la gente pueda tener internet, que bueno, que efectivamente tiene un gran auge.

Bueno, no voy a continuar. Puede ser que esto sea un tema interesante. Lo que nosotros tenemos nuestras dudas es que tengamos que gastarnos el dinero en esto, y me explico, son cosas, hacer deporte en la calle, pues hombre, yo creo que el ayuntamiento ya está facilitando a través de precios económicos el hacer deporte. "Descubre a tus vecinos", pues bueno, no voy a comentar nada. "Panel comunitario", ya se ha aprobado en este pleno hacer paneles en el cual los vecinos puedan poner información o actividades.

Entonces, yo creo que este programa no es necesario, que el poco dinero que muchas veces dicen que no tienen, como por ejemplo pasó en el pleno de enero con el tema del fisioterapeuta en los polideportivos, pues a lo mejor sí que es más efectivo meterlo en un programa de estos. Y bueno, el dinero público pues es escaso, y lo que si pedimos nosotros es que se gestione mejor, por favor y que asignemos el dinero, desde nuestro punto de vista, de una forma más eficiente.

Concejal Presidente: bueno pues eso yo, lo que podríais hacer es que vuestros vocales vecinos de Villaverde se pongan en contacto con esos vecinos que propusieron esas iniciativas y trasmítirles que las consideráis totalmente inútiles.

D. Javier Domingo Canalejo: yo no he dicho inútiles, he dicho no convenientes.

Concejal Presidente: desde nuestro punto de vista creemos que es una iniciativa bastante útil, por ejemplo la de hacer deporte, yo recuerdo en Nueva York, una zona del parque central que estaba bastante deteriorada y precisamente, a través de una iniciativa de estas de ir colectivamente vecinos a hacer deporte todas las tardes, consiguieron rehabilitarla, y darle otro uso.

Yo lo que diría es que en principio Madrid Experimenta tiene esa idea de conseguir programas, además a muy bajo coste, porque no, en este caso no cuestan dinero.

D. Javier Domingo Canalejo: es que como no lo has dicho, no lo sé.

Concejal Presidente: son iniciativas ciudadanas, y en ese sentido, pues bueno, esperemos que, confiando en la imaginación de la gente, pues a través de estas pequeñas iniciativas, vayamos consiguiendo, pues también pequeños logros que son también importantes.

20. Pregunta nº 2017/0176045, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuántos árboles van a ser plantados en el Distrito de Moratalaz en el periodo de febrero-abril de los 7.000 árboles del plan extraordinario y

de los 7.000 del plan ordinario que ha anunciado el Ayuntamiento de Madrid.

(Tratado conjuntamente con el punto 17 del orden del día, según acuerdo de la Junta de Portavoces).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y dos minutos.

Madrid, a 2 de marzo de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual